

ACTA DE LA PLENARIA DE INAUGURACIÓN DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

En las instalaciones que ocupa la explanada de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, ubicada en Circuito Escolar 411A, Copilco, Universidad, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04360, en la Ciudad de México, con la asistencia de 19 miembros del Comité Ejecutivo y 1235 Delegados Congressistas que representan el 79.31 % de un total de 1557 Delegados acreditados, siendo las once horas con veinte minutos del viernes 26 de agosto de 2022 y al estar constituido el quórum legal de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de nuestra Organización Sindical, se inician los trabajos de la siguiente manera:

1. Iniciamos con un saludo de Walter Merquis de la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Universidades de las Américas.
2. Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda y la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa hacen la presentación del Comité Ejecutivo del STUNAM.
3. Los CC. Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa; Lic. Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda y Carlos Galindo Galindo, adjunto de la Secretaría de Relaciones, moderadores del evento presentan a los invitados especiales de organizaciones fraternas, nacionales e internacionales quienes nos honran con su presencia y algunos de ellos dirigen un mensaje de saludo a los delegados al **39 Congreso General Ordinario del STUNAM**, entre los que se encuentran:

ORGANIZACIONES NACIONALES: Los CC. José Óscar Tamayo Corrales, Cristóbal Raúl R. Aceves Tamayo, David Gastelum Bastidas, Joaquín Alfredo Carrasco Velázquez, Manuel Everardo Félix Cárdenas y Carlos Quintero Sarabia en representación de la dirección del Sindicato de trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa; Alfredo López González, Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores de Nayarit, lo acompañan Ángel Esteban Arce Berberena y el Lic. Jesús Daniel Fieros Beas; Ing. Manuel Escobar Aguilar, Secretario General de la Federación Nacional del Sector de Ciencia y Tecnología y secretario general del SUTNAOE; Dra. María Teresa Lechuga, Coordinadora del Congreso Coalición del Trabajo Académico Precario (COCAL de México); Lic. Leticia López López del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría; Lic. Claudio Fernández Ortega, Secretario del Exterior del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN); Raúl Pérez Ríos, Secretario de Relaciones del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior; Adriana Urrea, Secretaria General de SUTNOTIMEX; C. Arturo Casados Cruz, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores Docentes de CONALEP; Eugenia Jocabeth Galindo Diego, Secretaria General del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera; Brenda Alicia Alcaraz González, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Guerrero, acompañada por Lic. Augusto López López, Roberto Carlos Castañón Río y Yovany

Espinoza Ortiz; María Eugenia González Olguín, Secretaria General de MAOS; Enrique Oñate Vera, Director Político Sindical de ASPA; Silvia Gutiérrez Martínez, Presidenta de AVON-COSMOGAR; Lara Montero, Coordinadora de Mujeres Revolucionarios de México; Germán Palma Moreno, Secretario de Relaciones Exteriores de SITIMTA; Renata Delfina Zúñiga Santieliz, Secretaria General del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; Bióloga Alejandra Uribe García, Secretaría General del SITSEN; Luis Felipe Muñoz García, Presidente de la Asociación de Jubilados de Bancomext y Vicepresidente de Jubilados de la UNT; Armando Vargas Rodríguez, Secretario General del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres; Mtra. Alejandra Gutiérrez Gómez, Secretaria de Relaciones de la SUTU de G en representación de Jesús Becerra, Secretario General; Manuel Martínez Gómez del Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad y Empresa de Préstamos Prendario; Jorge Herrera Ireta, Secretario de Jubilados del Sindicato Mexicano de Electricistas; Juan Carlos López, Secretario de Economía y Estadísticas CONJUPAM; Florentino López, Presidente Nacional del Frente Popular Revolucionario; Claudia Ortiz Montes de Oca, Tesorera de CONJUPAM, Jubilados IMSS Metropolitano; Susana Lozano Silva, Secretaria de Asistencia y Previsión Social Artes 22, INBAL; en representación de Ricardo del Valle Solares, Secretario General de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México, Noel Rodríguez Hernández, Secretario de Relaciones de ASSA; Francisco Olivas Quiroga, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Juárez del Estado de Durango, acompañado por José Guadalupe Martínez Nevárez, Juan Manuel Torres Ríos y Lic. Roberto Raymundo González; Sergio Manuel Prado Hernández, Secretario de Relaciones de SINTCOP; Celestino Cruz Ángeles, Vicepresidente de la Confederación de Jubilados y Pensionados; Lic. Sergio Flores Sánchez Gerente de Seguimiento Normativo de los programas de apoyo nacional de Morelos; Lic. Jorge Rafael Aguilar Gardner, Presidente Nacional Anadeco, A.C. de Morelos; Daniel Ávila Chávez, Comité Ejecutivo Nacional Democrático del CNTE en Lucha; Rosa Isela Carrasco Santos CNTE, Sección IX; Lucas Quiroz Galván, Relex – CNTE; Francisco Anaya Martínez de CONACULTA; Omar Garibay Guerra, Vocero del Partido Comunista de México (Marxista – Leninista); Laura Barrera Cabrea en representación de Horacio Zacarías de OJUPE UNAM; Octavio Altamirano Contreras, Secretario de Relaciones Exteriores de STUACH; Manuel Martínez Gómez, Secretario de Actas y Acuerdos del Sindicato de Monte de Piedad en representación de Arturo Sayún González, Secretario General; Lic. José Luis Téllez Ortega, Comisionado Político Nacional del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; Manuel de Jesús Andrade, Secretario de Relaciones Exteriores del STRM en representación del Ing. Francisco Hernández Juárez, Secretario General; Armando Solares del Movimiento Nacional por la Dignidad Humana, Adultos mayores y los grupos vulnerables, A.C.; David Javier Mojarraz Mendoza, Secretario de Relaciones Exteriores del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; René Pérez Guillermo, Secretario de Actas y Acuerdos del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Autónoma de Tabasco; Jorge Vázquez Barrón, Secretario de Relaciones SUNTUAS; Jorge Abadic Torres, Secretario del Interior ASPA; Ricardo Piña Ibarra, Comisionado de SUNTUAS; Jorge Herrera Ibieta, Secretario del Sindicato Mexicano de Electricistas en representación de la Nueva Central de Trabajadores; Capitán José Humberto Gual Ángeles, Secretario General de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México y Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores.

INTERNACIONALES: Marcelo González Magnasco, Secretario General de la Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS); Marcelo Di Stefano, Secretario Ejecutivo de la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA); Deiby Porras A., Coordinador Regional y Subregional de ISP, en representación de Rosa Pavanelli, Secretaria General; Walter José Merkis, Vicepresidente de la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA).

A continuación, las diferentes fuerzas políticas del STUNAM presentan su posicionamiento político al 39 Congreso General Ordinario:

- a) El LAE. Adrián Pedrozo Castillo dirigió a la plenaria de inauguración un mensaje en representación de la corriente sindical “Alianza Democrática”.

 - b) El Lic. José Castillo Labra dirigió a la Plenaria de inauguración un mensaje a nombre de la corriente sindical “Sindical Incluyente”.
4. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) dio la bienvenida a los representantes de organizaciones fraternas, sindicales, campesinas y civiles, tanto nacionales como internacionales. Asimismo, agradeció la presencia de las delegadas y los delegados al Congreso y de los trabajadores miembros de esta Organización Sindical plural, democrática e independiente participantes en este 39 Congreso General Ordinario:

“Compañeras y compañeros:

El STUNAM hoy se reúne nuevamente en su Congreso General. Lo hacemos, sin embargo, de manera muy diferente a todos los congresos anteriores, dadas las nuevas condiciones que nos ha impuesto la vida; no creo que sea una expresión exagerada. En estos tres años que nos separan del último Congreso, todas y todos somos ahora más conscientes de que la humanidad en el planeta ha cambiado radicalmente y que no volveremos a ser los mismos de antes.

Hoy lamentamos la muerte de cientos de compañeras y compañeros; las secuelas que en otros tantos ha dejado la enfermedad, aunque hayan logrado superar sus últimas consecuencias es de tomarse muy en cuenta; estamos con los hogares que se han quedado sin alguno de sus seres queridos; en suma, el sufrimiento generado entre los trabajadores universitarios por la terrible pandemia del COVID-19 que todavía sigue azotando a la humanidad entera en todo momento será motivo de nuestra atención.

Este 39 Congreso General Ordinario de nuestra organización sindical manifiesta, de manera especialmente dolorosa, su duelo por la pérdida irreparable del ingeniero Agustín Rodríguez Fuentes, nuestro Secretario General por 28 años.

Cabe apuntar que una de las cualidades más notables de nuestro compañero fue siempre su alto sentido de responsabilidad, su muerte, pérdida irreparable para el sindicato y para el sindicalismo mexicano e internacional, viene a subrayar la gran fuerza de su presencia institucional que aún lo mantiene vivo entre nosotros. Su labor como dirigente alcanza una verdadera estatura histórica y más cuando observamos que todo estaba listo para continuar a pesar de su ausencia.

Es momento de guardar un minuto de silencio para acompañar a nuestros muertos, compañeras y compañeros muy queridos y que prematuramente se nos adelantaron en el último viaje. A todos sus familiares, a las y los amigos de quienes ya partieron, les manifestamos nuestro más sentido pésame y solidaridad. Les decimos: ¡Hasta siempre compañeras y compañeros, no los olvidaremos!

La muerte, no solo como parte natural de la vida, sino en su aguda manifestación pandémica, ha golpeado directamente a nuestra organización y mantiene su acecho amenazante. Afortunadamente el desarrollo de la ciencia ha permitido crear rápidamente varias vacunas que, sin ser infalibles, levantaron ya un primer dique de contención al ataque del virus; con su ayuda y las demás medidas de prevención y cuidado, salimos del confinamiento al que fuimos sometidos como una primera reacción de defensa. Por ello, en medio de una nueva ola de contagios y de la aparición de nuevas cepas, hemos retomado nuestras actividades fundamentales. Al respecto el STUNAM respondió protegiéndonos a nosotros y a nuestras familias con las firmas de dos convenios que nos permitieron resguardarnos y seguir cobrando nuestros salarios y prestaciones.

Ninguna asignatura quedó pendiente, inclusive la prórroga para la elección del Comité Ejecutivo y la realización del Congreso; así fue que en el contexto de la pandemia, el sindicato llevó a cabo sus revisiones, contractual y salarial, respectivamente, en las condiciones del mayor respeto a la salud de las y los trabajadores y de la organización en su conjunto, se hicieron las adecuaciones estatutarias sin mayor problema para responder a las reformas laborales y a las nuevas condiciones excepcionales que marcó la nueva legislación laboral, siempre en acuerdo con las autoridades correspondientes y conforme a las normas democráticas de participación del conjunto de los trabajadores en las decisiones más importantes.

Podemos decir, con plena satisfacción que, durante todo ese tiempo de incertidumbre, el STUNAM supo mantenerse en pie, y que estamos preparados para entrar en los tiempos de la llamada nueva normalidad, y que lo hemos hecho junto con el resto de la UNAM, con el cuidado adecuado, necesario y la fortaleza de nuestras instituciones.

Lo único que en estas condiciones podemos festejar es la vida que todos los días se renueva para los que sobrevivimos y la conciencia de que la humanidad está demostrando que podrá sobreponerse a la tragedia y salir más fortalecida.

Hablamos de sobre vivencia y de resiliencia, es decir, de la capacidad para levantarnos nuevamente y enfrentar los retos con la entereza y la sabiduría que se merece la existencia humana en el planeta.

La temática del Congreso nos permitirá analizar los temas más importantes de nuestra lucha en los órdenes internacional, nacional y universitario, así como la actualización de nuestras líneas de trabajo y el mejoramiento de nuestra organización sindical.

Un elemento de unidad sindical, donde todas las expresiones politice-sindicales coincidimos, pasa por el compromiso de mantener la vigencia de las obligaciones y derechos conquistados en años de lucha, protagonizados por muchas generaciones de sindicalistas, plasmados en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y en los diversos convenios suscritos bilateralmente.

Nuestra próxima revisión contractual 2022-2024, continuara dándose en un contexto de excepción, producto de la emergencia sanitaria prevaleciente.

El STUNAM, posee toda una experiencia acumulada en las revisiones contractuales y salariales con la administración universitaria, producto de la experiencia de 50 años de lucha, si tomamos en cuenta el surgimiento del STEUNAM como antecedente inmediato, se ha logrado construir una estrategia de mejora continua de las revisiones salariales y contractuales.

Un tema que nos ocupará tiempo, por ser del mayor interés general, es el referente a la cláusula 62 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y que tiene que ver con la demanda de incremento salarial el cual, compañeras y compañeros, propongo sea del 20 por ciento de impacto directo al salario.

En este proceso de revisión contractual, continuaremos insistiendo en la necesidad de consolidar el programa de recuperación salarial, que atienda los incrementos por ley y la aplicación de programas alternativos para lograr concretar la recuperación del poder adquisitivo de nuestros salarios y el respeto irrestricto a las condiciones laborales de todos los trabajadores.

El perfeccionamiento del Programa de Recuperación Salarial, ayudará en la movilidad laboral y en el complemento al salario, además de ayudar en la superación de las condiciones económicas y laborales. Debemos lograr el reordenamiento integral del tabulador, la promoción horizontal y vertical, el fortalecimiento del programa integral de capacitación y actualización, así como revisar y buscar la mejora al Programa de Complemento al salario por Calidad y Eficiencia en el trabajo.

Por su urgente resolución, destaco los asuntos del vale de despensa, la reglamentación del Teletrabajo y la problemática que viven nuestros compañeros vigilantes y auxiliares de intendencia.

Un tema donde no debemos quitar el dedo del renglón, por su importancia y trascendencia para el quehacer sustantivo universitario, es la Carrera Administrativa Universitaria; para ello se requiere, por parte de la administración universitaria, el desarrollo de programas de trabajo que establezcan objetivos y metas para el personal administrativo. Esta propuesta sindical busca elevar la calidad y la eficiencia en los servicios, en concordancia con las funciones sustantivas de la UNAM; profesionalizar el trabajo administrativo en la universidad sin duda ayudará, además a cohesionar a la institución, en el reordenamiento del tabulador y la actualización acorde a la realidad del Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de Base.

En estos últimos años hemos tenido grandes avances en los temas de lucha contra la violencia de cualquier tipo, pero de manera especial, en la de género, y de manera destacada en los aspectos de equidad e igualdad de las mujeres en nuestra organización. Tenemos que ser capaces de plasmar y consolidar esos avances en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y en la vida misma de la universidad.

Tenemos un importante reto por delante en esta próxima revisión contractual. No deben existir dudas, las y los trabajadores universitarios saldremos victoriosos. Hago un exhorto a la soberanía de este 39 Congreso a impulsar las mejores propuestas y mostrarnos ante la administración universitaria como un solo frente, que defenderá los intereses generales de los trabajadores”.

Siendo las doce horas con treinta minutos del viernes 26 de agosto del año dos mil veintidós, el Secretario General Carlos Hugo Morales Morales declara formalmente inaugurados los trabajos del 39 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

5. Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa informa que se cierra el registro de asistencia con un total de 1235 Delegados al 39 Congreso General Ordinario que representan el 79.31 % de un total de 1557 Delegados acreditados. A continuación, se da lectura al Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de los Trabajos del 39 Congreso General Ordinario por la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa
6. Una vez concluida la lectura, éste se aprueba por UNANIMIDAD.

Siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día en que se actúa, se dan por concluidos los trabajos de esta Plenaria de Inauguración, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica, y de Actas, Acuerdos y Archivo.-----

**Carlos Hugo Morales Morales
Secretario General**

**Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización Administrativa**

**Gustavo A. Rodríguez Martínez
Secretario de Organización Académica**

**María Silvia Villegas Nieves
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo**

ACTA DE LA PLENARIA DE CLAUSURA DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Principal del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ubicado en Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda en la Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09810, siendo las diez horas con treinta minutos del domingo 28 de agosto de 2022, con la asistencia de **1235** Delegados en la Plenaria de Resolutivos del 39 Congreso General Ordinario del STUNAM se inician los trabajos, al estar constituido el quórum legal estatutario con el **79.31%** de los **1557** Delegados acreditados, queda instalada la Sesión Plenaria de Resolutivos del 39 Congreso General Ordinario del STUNAM, cerrando el registro de asistencia a las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa.

Lic. María de Lourdes Zea Rosales en uso de la palabra informa que la escultura que se encuentra al frente es un busto del Ing. Agustín Rodríguez Fuentes como parte de los homenajes al mismo. Asimismo, solicita se ratifique el acuerdo tomado en el Consejo General de Representantes a efecto de que el edificio de 145 lleve el nombre del Ing. Agustín Rodríguez Fuentes. La C. Patricia Gutiérrez Medina, Secretaria de Asuntos Universitarios devela el busto.

Como parte del homenaje al Ing. Agustín Rodríguez Fuentes hacen uso de la palabra el Mtro. Pedro Gante Leonides, L.A.E. Adrián Pedrozo Castrillo y Lic. Alberto Pulido Aranda, para recordar vida y obra del ingeniero con quien compartieron trabajo y vivencias alrededor de 50 años. Por parte de la familia hace uso de la palabra el Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández, quien inicia comentando que hoy sería el cumpleaños del ingeniero y agradece el reconocimiento a su trabajo.

Acto seguido se da inicio a los trabajos con la lectura de las Relatorías de cada una de las cuatro Mesas temáticas, con el método general de escuchar y ratificar la aprobación de los acuerdos de mayoría, unanimidad o que pasaron con derecho de minoría; a continuación se aborda la discusión de los acuerdos de las diversas Mesas para la ratificación en la Plenaria de Resolutivos:

RESOLUTIVOS DE LA MESA 1 POLÍTICA NACIONAL

Auditorio “Javier Barros Sierra”, Facultad de Ingeniería

En el marco del 39 Congreso General Ordinario, los trabajos se iniciaron a las 16:00 horas del 26 de agosto de 2022. La mesa 1. Política Nacional, fue presidida por los C. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario General; Lic. Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda; Yazmín Cabrera Vázquez, Secretaria de Relaciones; María Silvia Villegas Nieves, Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo; L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo, delegado al Congreso Ordinario; Carlos Galindo Galindo, Facultad de Ingeniería y Daniel Salazar Celaya, del Instituto de Biología. Con un total de 24 ponencias presentadas y un

quorum de 218 delegados congresistas registrados, se iniciaron los trabajos acordándose por mayoría otorgar cinco minutos para la lectura a las ponencias. Los trabajos concluyeron a las 19:10 horas con la exposición del total de ponencias.

El sábado 27 de agosto de 2022 a las 10:00 horas se reiniciaron los trabajos de la Mesa con la participación de 35 intervenciones registradas. A las 16:00 horas el Lic. Alberto Pulido Aranda, inició la lectura de la Propuesta de Resolutivos, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

Acuerdos de Resolutivos de la Mesa de Política Nacional.

Estamos viviendo una crisis global que se encuentra golpeando a todas las economías del mundo y en buena medida está siendo causada por un encarecimiento inédito, de hecho, el FMI ha pronosticado que para las potencias ricas la inflación podría ubicarse en un 6.6%, y para los países más pobres y los mercados emergentes, en promedio, podría ser más menos de un 9.5 por ciento; el FMI advirtió que los resultados podrían incluso empeorar, pues hay una serie de condiciones que no están favoreciendo al desarrollo y el crecimiento de las reservas de las naciones, entre ellas se encuentran los efectos que ha dejado la pandemia del COVID, la voracidad de la industria armamentista, las severas sequías y por supuesto una interrupción repentina de las importaciones europeas de gas provenientes de Rusia, así como la subsecuente carencia de alimentos.

No obstante, algunos expertos consideran que esta nación, a pesar de las sanciones, al final del camino necesitará de esos recursos justamente para mantener la guerra que está llevando contra Ucrania. La cual los medios de comunicación occidentales están omitiendo que en el fondo es una guerra de Rusia y Estados Unidos.

La escena económica que se vislumbra para este cierre del 2022 es desalentadora, se pronostica una inminente recesión económica en Estados Unidos y Europa, también se dilucida la posibilidad de que ocurra ese mismo fenómeno en México; nuestra América lleva dos siglos de existencia como región descolonizada, sin embargo, se caracteriza por la existencia de países que viven fenómenos de atraso económico y social, estados nación que se perpetúan con soberanías políticas limitadas y un desarrollo capitalista dependiente y ajustado a los designios del mercado mundial; reconocemos desde la declaración de principios de nuestro sindicato, el predominio de un cruel sistema de explotación económico político, del hombre por el hombre, de una clase social sobre otras clases, de pequeños grupos ricos sobre amplias capas subyugadas, una verdad que ningún discurso retórico puede encubrir; por ello sumamos nuestras fuerzas a las de millones de seres humanos que luchan por construir una nueva sociedad, sin explotadores ni explotados y mucho menos, clases parasitarias, el dominio productivo, comercial financiero sobre muchas naciones.

Aparentemente soberanas, pero doblegadas en lo económico y que los condicionan de forma estructural a entregar su riqueza natural, materias primas y trabajo semejante del imperialismo colonial. Por eso, en nuestra época siguen siendo imprevistas de un nuevo cuño en formas donde domina la explotación, el hambre, la desigualdad, la imaginación, el odio, la contaminación y las guerras de saqueo Aunque las cosas pueden cambiar pues ya se comienzan a observar cambios políticos en buena parte de estos, como son los casos entre otros de Bolivia, Chile, Argentina, Colombia, México y muy pronto se visualiza a Brasil en donde han arribado a los gobiernos opciones opuestas a las tradicionales políticas económicas dominadas por el neoliberalismo.

Tal como, está sucediendo en otras partes del mundo, Latinoamérica también ha sufrido la ola inflacionaria. En países como Chile, esta se disparó a un histórico 13,1% (la mayor en

casi tres décadas), seguido por Brasil y Colombia (superando los dos dígitos), mientras países como Perú y México, donde la espiral inflacionaria es un poco menor, también han sufrido las consecuencias de precios que están dejando huellas aún más profundas en los sectores más vulnerables. Si México realmente quiere abatir la inflación (que rebasa el ocho por ciento, una de las más altas en los últimos 20 años) sin frenar el crecimiento económico, debe impulsar una política agraria para intentar recuperar su autonomía alimentaria, así como promover una política industrial que nos haga depender menos de las importaciones, pero existe un grave problema, las organizaciones campesinas, independientemente del poco apoyo gubernamental, son presas del incremento de la conflictividad social vinculada a la presencia de caciques y grupos paramilitares, aunada a la criminalización de la protesta social y a los asesinatos de activistas sociales, mostrando los profundos rezagos que afectan a las comunidades del campo y su supervivencia. El Estado debe implementar políticas públicas para incentivar la producción de alimentos y materias primas de manera sostenible mediante la aplicación de programas de fomento al desarrollo científico y tecnológico de la nación. Lo anterior para crear una totalmente nueva cultura de producción, más apegada a lograr un desarrollo económico sustentable.

Los mercados financieros se han movido en un espectro inusual en torno a presiones inflacionarias muy elevadas, que desde luego desencadenan un movimiento mucho más agresivo de la banca en las economías avanzadas y las emergentes, cuando se dispara la inflación, los bancos centrales automáticamente elevan las tasas de interés (el costo de los créditos) lo que de manera automática desincentiva la compra de bienes y servicios. Es evidente que se trata de una política desesperada que busca reducir el consumo y las inversiones con la esperanza de que bajen los precios, pero estas condiciones nos encaminan hacia una recesión en nuestra economía. De seguir con la profundización de la crisis económica, derivada de las políticas económicas que nos imponen y que persisten, resultará en el agravamiento de las diferencias sociales y en el crecimiento de la pobreza. En un reciente estudio se concluyó, que los precios de los productos que forman parte de la canasta básica mostraron en conjunto un incremento anual de 7.67 % y que a la fecha se elevó al 8.1 %; lo que en consecuencia refleja una pérdida de salario del 2.6 %, cantidad superior al 5.5 % diferido a diciembre-febrero de 2022. Esto se agrava si le incluimos servicios como el pago de la luz, agua, teléfono y renta, más si las personas tienen alguna enfermedad crónica deberán destinar gastos en medicamentos y consultas especializadas que podrían elevar el gasto. La actual coyuntura política nacional, nos presenta una política laboral con perspectivas progresistas que a partir de la reforma laboral impulsa la transformación democrática del mundo del trabajo. Los objetivos de la ratificación del Convenio 98, la firma del acuerdo trinacional del comercio de TMEC, y las reformas a nuestra normatividad laboral presentan líneas concordantes e incluso complementarias. No obstante, los Contratos Colectivos aún no logran una recuperación salarial acorde a las necesidades frente a la economía que se nos presenta, sobre todo después de la pandemia.

No debemos olvidar que México ha sufrido un largo periodo de Gobiernos neoliberales, quienes desplegaron una franca política laboral, anti sindical, llevando al deterioro y disminución en todos los sentidos del movimiento sindical, donde las políticas y reformas implicaron retrocesos, a los derechos laborales de las y los trabajadores y que aún hoy en día no pueden resarcirse. Hoy tenemos la posibilidad de establecer un dialogo de frente, para un desarrollo social efectivo, lograr una gran unidad en el movimiento sindical obrero y campesino, no para repetir esquemas del pasado, no para ser sumisos ante un gobierno, sino para interpelarlo y establecer una relación fructífera, reconociendo los avances y señalando los pendientes con toda energía.

El STUNAM y los sindicatos mexicanos debemos promover el derecho a la libre sindicalización, a aumentar la tasa de trabajadores sindicalizados en el país, a recibir

pensiones justas (siendo fundamental y necesaria la vuelta al sistema solidario y de reparto, también llamado de cuota fija), eliminar el outsourcing y erradicar a los sindicatos blancos. Debemos indefectiblemente generar un diálogo social que parta de las perspectivas y necesidades de los trabajadores, esta batalla debe ser generalizada y efectiva, con acciones contundentes. Por lo anterior, proponemos que el Congreso adopte un plan de lucha, comenzando por, primero impulsar: un llamado a todas las Organizaciones Sindicales, a las Centrales Sindicales Independientes, a todos los trabajadores a una manifestación nacional unitaria exigiendo la solución a las demandas comunes de la clase trabajadora que están a la orden del día, aumento salarial que corresponda a la inflación, un verdadero control de precios, el plan del Gobierno en un supuesto control de los precios de 24 artículos por parte de empresarios es solo un placebo.

Habremos de generar las condiciones necesarias, no de una organización de membretes, sino la unidad del gran movimiento sindical con la fuerza de trabajo de esta nación. Tenemos que continuar empeñándonos en recuperar en cada acción, la esencia misma del sindicalismo que nos ha caracterizado, representada en los principios de libertad, independencia, democracia, participación, unidad, responsabilidad, solidaridad, coherencia, congruencia, transparencia, rendición de cuentas, inclusión, pluralidad e igualdad de género, una política de sostenibilidad financiera y medioambiental para beneficio de todas y de todos.

Hay que hacer notar que los docentes universitarios iniciaron un movimiento para reivindicar sus derechos, haciendo patente la precariedad de ese sector, mostrando los salarios realmente miserables y la nula estabilidad laboral, sin duda un tema donde el Sindicato no puede ser omiso, sino todo lo contrario, tiene que pensar en un plan para luchar por las demandas académicas sobre la base de una amplia campaña para aumentar la afiliación de docentes a nuestro Sindicato. El subsidio federal no crece más allá del 1%, lo que limita y afecta la realización de distintos programas que permitan el funcionamiento de la universidad, y se detenga el deterioro de los salarios. Pero, no desistiremos en que los profesores particularmente de asignatura y ayudantes reciban lo justo y tengan estabilidad laboral debemos pronunciarnos por la ampliación de la matrícula, no a la política de rechazados y plazas definitivas para los profesores.

Requerimos de un pacto nacional por el aumento salarial de todos los trabajadores tabulados; es cierto que ha habido aumentos en los salarios mínimos, correctos, justos y necesarios, pero necesitamos aumentos al salario contractual. Debemos hacer valer nuestra fuerza desde las nuevas formas de organización para la abrogación de la ley del ISSSTE como ya es de nuestro conocimiento, la nueva ley del ISSSTE nos afecta a las y los trabajadores al servicio del Estado, pues esta ley es retroactiva perjudicando a todos, desde las anteriores generaciones próximas a sus retiros, así como, a las generaciones nuevas que lo harán en el futuro.

Asimismo, debemos demandar que el ISSSTE cuente con los laboratorios, aparatos de análisis y estudios clínicos y proporcionen los medicamentos a todos los derechohabientes. Además. Es necesario recuperar el derecho de la vivienda que se perdió y que ahora es un negocio de los bancos y de las empresas constructoras.

Reivindicamos y promovemos el pacto de civilidad y respeto suscrito el 12 de agosto del presente año por las expresiones que le dan vida al STUNAM, rumbo a la estimulación de valores fundamentales para el desarrollo de una organización democrática. Congruente con la lucha iniciada por las demandas de los trabajadores y del pueblo mexicano por mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas. Seguiremos reivindicando en la práctica las luchas populares para derogar las reformas estructurales que han lesionado a los

trabajadores y a la soberanía nacional. Concretar la ruptura con el recetario neoliberal tecnocrático por un proyecto nuevo de la nación y exigir la derogación de las reformas estructurales. Crear foros en lo que tiene que ver con el Sindicato para una autocrítica al modelo sindical, oportunidades, debilidades, amenazas y de su vinculación con los movimientos políticos y sociales. Crear y desarrollar un nuevo modelo económico social, sustentado con la dignidad y desarrollo de todas las capacidades de cada ser humano y no solo para la ganancia del capital.

En tiempos de pandemia numerosas empresas recortaron su personal haciendo que los desempleados tuvieran que sostener a sus familias en la informalidad. A los trabajadores al servicio del Estado no les fue mejor, pues tuvieron que realizar su trabajo por medio de internet. Hasta la fecha se sigue sosteniendo dicho trabajo y afecta las condiciones laborales, ya que el empleado tiene que hacer uso de sus herramientas, como son computadoras, luz, Internet, etcétera. Que estas empresas y el Gobierno no pagan ninguna de las condiciones para dicho trabajo.

Por lo anterior, se hace extremadamente necesario que la modalidad del teletrabajo sea un elemento considerado en la revisión de la Ley Federal del Trabajo y en la revisión salarial y contractual para regular dicha actividad en el país.

Como Organizaciones Sindicales, a partir de la llegada de este Gobierno, hemos buscado por todos los medios tener un diálogo abierto y respetuoso con este. Donde lleguemos a verdaderos acuerdos en beneficio del sector obrero, sin embargo, dicho diálogo no ha sido posible. El propósito de este encuentro tan solicitado, es presentar el proyecto alternativo de nación, que consensamos en un primer momento como organización sindical junto con la Unión Nacional de los Trabajadores y otras centrales obreras, ya que dentro de nuestras propuestas se establece el Consejo Económico, Político y Social para que los sindicatos, junto con organizaciones campesinas, ciudadanas, estudiantes, e incluso empresarios, construyendo una mesa de diálogo nacional entre todos, aportando alternativas sobre qué tipo de país queremos, la participación del gobierno puede impulsar y apoyar cualitativamente las revisiones salariales y contractuales que siempre han estado por abajo de la inflación.

De no atender esta situación, se convertirá en caldo de cultivo para la propagación del descontento social, que sufre también el exponencial incremento de la violencia por el crimen organizado y la polarización política, junto con la desconfianza en los procesos electorales, por lo anterior nos estaremos enfrentando a una reedición del canibalismo político, que no prioriza el bien común, sino sus propios intereses, frente a lo que los trabajadores organizados, debemos ser capaces de ofrecer un salto cualitativo en la contienda por la transformación democrática del Estado de Derecho. Si bien es cierto los movimientos sociales se han caracterizado por su dispersión organizativa y mínima unidad política, sus aportes a la lucha social y al cambio de rumbo, históricamente han sido significativos pues la movilización social y las iniciativas para esbozar salidas a la crisis han mostrado la vitalidad de la protesta y movilización de las masas.

Por otro lado, la reciente reunión de los representantes sindicales del país y de todas las expresiones, al margen de los partidos políticos que se olvidaron de los trabajadores, es un aliciente para consolidar una fuerza de interlocución real ante el gobierno. Impulsemos la unidad sindical, independientemente de las ideologías políticas; estamos ante una nueva situación económica, social y política, que demanda la movilización unificada a nivel nacional de las organizaciones de trabajadores. Para defender nuestro salario los derechos y prestaciones que están en peligro de disminuir drásticamente o incluso desaparecer. Tenemos la obligación de cambiar a este rumbo. Esta pandemia dejó cosas en evidencia, la

precariedad en la que viven cientos de trabajadores, bajos salarios, nulos derechos laborales, un sistema de salud precarizado, viviendas acinadas, pobreza extrema. Y así la clase trabajadora enfrenta una pandemia más. Los trabajadores, los que menos tienen, los que más necesitan. estamos pagando los platos rotos.

La Organización Internacional del Trabajo, OIT; propone invertir en la transformación y promoción de condiciones del trabajo decente tanto para trabajadores jóvenes como para los de mayor edad. Esto incluye asegurar que gocen de protección laboral y social, garantizar la libertad sindical y de asociación, el derecho a la negociación colectiva y a la igualdad salarial por el trabajo de igual valor.

Debemos promover la recuperación de la autonomía ciudadana para exigir un nuevo modelo de desarrollo, con democracia económica, política, social, medioambiental y fiscal redistributiva, que ponga en el núcleo de las políticas públicas, al trabajador y su sueldo digno y suficiente, que recupere el poder adquisitivo de los salarios mínimos y contractuales, pues la política de contención se sigue aplicando a rajatabla, por lo que debemos seguir insistiendo en la definición de una política de Estado para generar empleos dignos y para la recuperación del poder de compra de los trabajadores sindicalizados, así mismo, es necesario que se instituya un seguro de desempleo, además de un sistema de estabilidad social solidario.

Debemos insistir el hacer realidad el derecho a la educación superior pública gratuita, de excelencia para colocar al país a la altura que la sociedad del conocimiento demanda. Así como la defensa de la autonomía universitaria, es indispensable que las universidades y en particular la nuestra, tenga un presupuesto suficiente, progresivo, pero también se debe transparentar el presupuesto universitario para que exista un adecuado manejo de recursos económicos. Pero que al mismo tiempo se respeten y se incrementen los derechos laborales de las y los trabajadores. Además, planteamos una acción decidida para que la comunidad universitaria participe en la toma de decisiones, lo que implica la construcción de una democracia interna en los hechos y cambios de fondo en la legislación universitaria: una reforma universitaria integra.

Asimismo, pugnamos porque se sustente el desarrollo de la responsabilidad social de las instituciones de enseñanza superior preeminentemente entendida como un bien público social y la generación de entendimiento al servicio de la sociedad, para ofrecer verdaderas soluciones a las demandas sociales, somos contrarios al nuevo modelo educativo en su dimensión curricular, pues lo que promueve es una sociedad del conocimiento y la formación de lo que se considera capacitado, es decir, una nueva clase basada en las habilidades cognitivas que tienen ciertas características, como trabajos fragmentados, con la imposibilidad de identificación de clase, de organización colectiva, lo que nos convierte a ser únicamente piezas de recambio, sustituibles para las empresas.

Seguiremos exigiendo que los recortes presupuestales no afecten a la educación, sino por el contrario que se etiqueten para que estos no sean disminuidos en detrimento de la única vía de progreso viable; por otro lado, frente a la acometida contra los derechos de los trabajadores, y sus organizaciones sindicales que pugnan por la independencia, democracia sindical y solución a sus conflictos y que aún se encuentran en huelga, seguiremos aportando nuestro apoyo y amplia solidaridad a sus causas. Insistimos en que los derechos económicos, sociales y culturales garantizan el acceso a ingresos adecuados para un nivel de bienestar suficiente de manera universal, servicios sociales (como salud, educación, agua y saneamiento), vivienda, políticas de inclusión laboral y “trabajo decente verde” (OIT).

Por otro lado, los sistemas de pensiones constituyen un elemento constitutivo de los sistemas de protección social y de las arquitecturas de bienestar de los países, siendo determinantes en la seguridad de ingresos de millones de personas de edad avanzada. La CEPAL ha advertido, que es fundamental consolidar sistemas de pensiones sostenibles desde una triple óptica, de cobertura, suficiencia y financiera, que consideren de manera central en su formulación los principios de la seguridad social, incluyendo la solidaridad social y la igualdad de género.

El Gobierno de Peña Nieto publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto, para que la UMA se convirtiera en una unidad de cuenta o índice base de medida y referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales de las entidades federativas y Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanaran de dichas leyes. En virtud de lo anterior, la UMA fue creada para dejar de utilizar el salario mínimo como instrumento de indexación de los montos de las obligaciones previstas en diversos ordenamientos jurídicos, permitiendo con ello que los incrementos que se determinarían ya no generasen aumento a todos los montos, que estaban indexados a este, logrando con esto, (se argumentaba), que el salario mínimo pudiera funcionar como un instrumento de política pública independiente y cumplir con el objetivo constitucional de ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural y para la educación obligatoria de los hijos.

Más tarde se dio un golpe bajo de la segunda sala de la suprema Corte de Justicia de la Nación; pues ratificó este despropósito, violando varios artículos constitucionales, así como las leyes en materia de seguridad social. El poder judicial en contra de los trabajadores mexicanos. Pero aún más, a los asalariados contractuales se nos descuenta por nómina aportaciones basadas en salarios mínimos y al momento de jubilarnos se nos paga en unidades de medida (UMAS) muy por debajo de la cantidad necesaria para cubrir nuestras necesidades básicas, y aunque se quiera compensar esos ingresos con los programas asistenciales del gobierno, es insuficiente para sobrevivir la etapa más vulnerable del trabajador. Los montos para calcular las jubilaciones deben ser hechos en salarios mínimos y no en UMAS.

No obstante, para la jubilación de los trabajadores en nuestro país se ha impuesto el esquema de las AFORES, pero las limitaciones de estas, centradas en la capacidad contributiva individual, restringida por los bajos salarios, no garantizan pensiones con un nivel adecuado de suficiencia en ausencia de criterios de solidaridad e igualdad de género, por ende, no se han alcanzado los objetivos y principios de la seguridad social y de los sistemas de pensiones que se ofrecieron.

Hemos insistido a partir de los resultados obtenidos, que es impostergable reformar los regímenes de beneficio definido, el sistema actual es insostenible, los beneficios económicos y servicios proporcionados por las administradoras, han dejado mucho que desear, porque el asegurado no sabe dónde están invertidos sus ahorros, ni tiene una idea clara de cómo será su situación económica al jubilarse. Es un hecho que los esquemas pensionarios en todos los países del mundo han estado colapsando debido a la apatía de los políticos y funcionarios encargados de la seguridad social, además de darle prioridad a su gasto público, por lo que el papel y funciones sociales del Estado como prestador de servicios públicos, se redujo con la privatización en las pensiones y jubilaciones.

En la próxima revisión contractual, nuestro compromiso insoslayable es proteger íntegramente nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, proponiendo avances y acordar bilateralmente el reconocimiento del uso de nuevas tecnologías y dinámicas de trabajo.

Esta pandemia ha golpeado directamente a nuestra organización sindical y aún mantiene su acecho amenazante, no obstante, aún en medio de una nueva ola de contagios y de la aparición de nuevas cepas, hemos retomado nuestras actividades fundamentales. Cabe señalar que una de las cualidades más notables, del compañero Agustín Rodríguez Fuentes, fue siempre su alto sentido de responsabilidad, su muerte, pérdida irreparable para el Sindicato, viene a subrayar la gran fuerza de su presencia institucional, pues bajo su dirección y en el contexto de la crisis de salud, el sindicato llevó a cabo sus revisiones contractual y salarial, respectivamente, en las condiciones del mayor respeto a la salud de los trabajadores y de la organización. También, se hicieron las adecuaciones estatutarias sin mayor problema, para responder a las reformas laborales y a las nuevas condiciones excepcionales, siempre en acuerdo con las autoridades correspondientes y conforme a las normas democráticas de participación del conjunto de los trabajadores.

Recientemente, todas las expresiones político-sindicales al interior de nuestra organización, hemos suscrito un documento de unidad sindical, donde coincidimos, en refrendar el compromiso de mantener la institucionalidad, la vigencia de las obligaciones y de los derechos conquistados en años de lucha plasmados en nuestro contrato colectivo de trabajo y los convenios suscritos bilateralmente. Nuestra próxima revisión contractual 2022-2024 continuará dándose en circunstancias excepcionales, producto de la emergencia y sus restricciones sanitarias. Nuestra organización sindical tiene toda una experiencia acumulada de 50 años en las negociaciones con la administración universitaria, en ese trayecto, hemos logrado construir una estrategia de mejora continua de las revisiones salariales y contractuales; pero un tema que nos ocupará tiempo por ser el de mayor interés general, es el referente a la cláusula 62 de nuestro contrato colectivo de trabajo y tiene que ver con la demanda de un incremento salarial, el cual proponemos, sea del 20% directo al salario. En este proceso de revisión contractual, seguiremos insistiendo en la necesidad de consolidar el programa de recuperación salarial que atienda a los incrementos de ley y la aplicación de programas alternativos que continúen ayudando a la recuperación del poder adquisitivo del salario y el respeto irrestricto a las condiciones laborales de todos los trabajadores, el perfeccionamiento del programa de recuperación salarial favorecerá la movilidad laboral y el complemento del salario, además auspiciará la superación de las condiciones económicas y laborales. Debemos lograr el reordenamiento integral del Tabulador, la promoción horizontal y vertical; el fortalecimiento del programa integral de capacitación y actualización, así como revisar y buscar la mejora del Convenio Único del programa de complemento al salario por calidad y eficiencia en el trabajo. Por su urgente resolución, destacan los asuntos del vale de despensa, la reglamentación del teletrabajo y la problemática que viven nuestros compañeros, vigilantes y auxiliares de intendencia.

Un tema donde no debemos quitar el dedo del renglón por su importancia y trascendencia para el quehacer sustantivo universitario es la Carrera Administrativa Universitaria, por ello se requiere por parte de la administración universitaria el desarrollo de programas de trabajo que establezcan objetivos y metas para el personal administrativo. Esta propuesta sindical busca elevar la calidad y la eficiencia de los servicios y, en concordancia con las funciones sustantivas de la UNAM, profesionalizar el trabajo administrativo en la universidad ayudaría además de cuestionar a la institución en el reordenamiento del Tabulador y la actualización acorde a la realidad del catálogo de puestos del personal de base.

En cuanto al Teletrabajo es preciso que el poder legislativo reglamente las condiciones de su prestación con un protocolo específico y se capacite a los trabajadores en el uso y la realización de sus actividades y la entrega de objetivos cumplidos, pues el registro de asistencia o de control horario presencial en la jornada, será diferente, pero tiene que ser equitativo para todos, incluso se deberán, definir los accesos a internet que deberá proporcionar el patrón junto con el equipo necesario, el manejo de información y de los

temas profesionales que el trabajador tiene como materia, sin embargo así como hay un interés superior de institución, también debe tutelarse un bien de protección superior: la intimidad del trabajador, que pesa mucho más, ya que es un derecho constitucionalmente protegido y es superior a cualquier intromisión del patrón, incluyendo el derecho de los trabajadores a la desconexión digital, esta nueva forma de laborar impuesta por la pandemia merece ser debidamente remunerada y sin menoscabo de nuestros derechos adquiridos. Estamos convencidos que el fortalecimiento de la unidad y la cohesión del STUNAM, son garantías del desarrollo profesional y gremial de los trabajadores administrativos y académicos en un Sindicato de Institución en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En estos últimos años hemos tenido grandes avances en los temas de lucha, contra la violencia de cualquier tipo, pero en especial la de género y en los aspectos de equidad e igualdad de las mujeres en nuestra Organización tenemos que ser capaces de plasmar y consolidar esos avances en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. En la vida de la universidad tenemos un importante reto por delante en esta próxima revisión contractual.

La violencia y el acoso en el mundo del trabajo afectan a la salud psicológica, física y sexual de las personas, a su dignidad, y a su entorno familiar y social; son incompatibles con la promoción de empresas sostenibles y afectan negativamente a la organización del trabajo, las relaciones en el lugar de trabajo, el compromiso de las y los trabajadores, la reputación de las empresas y la productividad; afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, y que la adopción de un enfoque inclusivo e integrado que tenga en cuenta las consideraciones de género y aborde las causas subyacentes y los factores de riesgo, entre ellos los estereotipos de género, las formas múltiples e interseccionales de discriminación y el abuso de las relaciones de poder por razón de género, es indispensable para acabar con la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (Convenio 190 OIT).

El sindicato se ha colocado a la vanguardia a la hora de actualizar la norma contractual y hoy tenemos la importante responsabilidad de promover un entorno general de tolerancia cero frente a la violencia y el acoso con el fin de facilitar la prevención de este tipo de comportamientos y prácticas. Abogaremos por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, combatiremos la discriminación y la violencia laboral, porque son acciones esenciales que definen el trabajo decente, y pronuncia en contra de la violencia de género en cualquiera de sus formas en esta Universidad debe prevenirse, atenderse, erradicarse y sancionarse la violencia de género sea del tipo que sea (violencia laboral, acoso sexual, hostigamiento psicológico, físico, político; como organización sindical es momento de impulsar y participar de las acciones para atender la violencia sistémica contra las mujeres de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad hablando de Derechos Humanos; incorporar en la norma contractual y estatutaria cláusulas y artículos para su prevención, sanción, erradicación y reparación contractuales.

Al respecto proponemos:

Clausula Nueva capitulo IV

La UNAM garantizará ambientes libres de Violencia conforme a lo establecido en el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el trabajo y el convenio 190 de la OIT.

La UNAM Implementará, en acuerdo con los trabajadores, de manera bilateral un protocolo para prevenir la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia y acoso u hostigamiento sexual.

Conformar un equipo de trabajo interno, amplio y plural para discutir una estrategia de atención en casos de violencia y, promover una reforma estatutaria que dote de lenguaje incluyente a los mismos y establezca la igualdad sustantiva de género como principio rector.

- 1) Efectos de la Pandemia: Dentro de los efectos de la pandemia también es importante visibilizar el aumento de la violencia familiar. El año 2020 es considerado el año de la pandemia, pero también el año de la impunidad y la violencia contra las mujeres y las niñas con 10 a 11 feminicidios diarios y cuya cifra sigue hasta este momento. Los efectos de la violencia familiar no solo se quedan en el ámbito privado; las consecuencias emocionales y psicológicas tienen efectos negativos en el desarrollo laboral e intelectual de las víctimas.
- 2) Teletrabajo y mujeres: Debido a la falta de corresponsabilidad en las tareas del hogar, los cuidados durante el Covid-19 y la inserción del teletrabajo y clases en línea desde los hogares, las mujeres se han enfrentado a dobles y triples jornadas de trabajo en las actividades laborales y domésticas principalmente. Han tenido que ser madres, maestras, enfermeras, etc. todo al mismo tiempo. Por lo cual es importante crear mecanismos que regulen el teletrabajo desde una perspectiva de género.

Esta organización rechaza cualquier iniciativa que pretenda la atomización de la fuerza sindical y mantiene la firme propuesta de que la unidad es la única vía para mejorar las condiciones de vida de todos y todas las trabajadoras.

Resolutivos Especiales de la Mesa de Política Nacional XXXIX Congreso General Ordinario

- Proponemos seguir fortaleciendo nuestra relación con la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL–CIO), la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA), Confederación Sindical Internacional (CSI), con el Sector de Educación Coalición de Trabajadores Académicos en Situación Precaria (COCAL), la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC), Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA), la Federación de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS) y con la Confederación de Educadores de América (CEA).
- Seguir manteniendo la unidad y el fortalecimiento con el sindicalismo nacional.
- En lo relacionado con el sector universitario en base a la reunión sostenida el día 27 de agosto de 2022 con los sindicatos universitarios se acordó lo siguiente:
- Reactivar a la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, para retomar los trabajos de unidad del sindicalismo universitario con la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, (CONTU) y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Investigación y Cultura.

- Así como, proponer a los sindicatos universitarios a nivel nacional una demanda de incremento salarial del 20 por ciento y un programa de recuperación salarial.
- Un programa de capacitación a nivel nacional para que los trabajadores se inserten en las nuevas tecnologías que nos impone el mundo del trabajo.
- Invitar al sector universitario a los eventos convocados por la mesa de diálogo sindical.
- Fortalecer nuestra relación con la Nueva Central, con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, con el FASU y el ENADI.
- Solidaridad con las luchas del SUTNotimex, STRM, los Sindicatos de las Universidades Tecnológicas, SUTIN; Monte de Piedad, SUTNAFIN, con la lucha de los trabajadores del Sindicato Único de la Universidad Intercultural del Estado de Chiapas, con las huelgas mineras, con los del sector aéreo y mantener la solidaridad con los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Estas muestras de solidaridad serán plasmadas en un desplegado.
- Así mismo, proponemos a este congreso el siguiente plan de acción para la revisión contractual que nos corresponde en este año 2022.

PLAN DE ACCIÓN

- 30 de agosto 2022.- Mitin en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en la entrega del emplazamiento a huelga por revisión contractual a las 11:00 horas.
- Antes de la entrega del Presupuesto de Egresos 2023, solicitar reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con diputados y senadores de las Comisiones de Educación y de Presupuesto.
- A finales de septiembre 2022.- Mitin en la Cámara de Diputados a las 11:00 horas.
- 23 de septiembre 2022.- Consejo General de Huelga.
- 26 de septiembre 2022.- Participar en la marcha que convocan los padres de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.
- 28 de septiembre. - Movilización por el día internacional por el derecho al aborto legal seguro y gratuito.
- 02 de octubre 2022.- Marcha en conmemoración del Movimiento del 68 a las 16:00 horas.
- 7 de octubre 2022.- Consejo General de Huelga.
- 20 de octubre 2022.- Mitin en la explanada de Rectoría a las 11:00 horas.
- 21 de octubre 2022.- Consejo General de Huelga.
- 26 de octubre 2022.- Marcha Nacional del Monumento a la Revolución al Zócalo a las 16:00 horas.

- 27 y 28 de octubre 2022.- Evaluación de la Propuesta económica de la Administración de la UNAM y consulta a los trabajadores.
- 31 de octubre 2022.- Consejo General de Huelga para conocer los resultados de las votaciones.
- 25 de noviembre de 2022.- Movilización por el día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- Convocar a una movilización nacional para mejorar los servicios médicos básicos y medicamentos suficientes en el ISSSTE.
- Luchar por la cancelación de la UMA (Unidad de Medida de Actualización) y regresar al sistema solidario y de reparto para las jubilaciones de los trabajadores que ingresaron después del año 2006.

Atentamente
“Unidos Venceremos”

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2022

Carlos Hugo Morales Morales
Secretario General

Alberto Pulido Aranda
Secretario de Prensa y Propaganda

Yazmín Cabrera Vázquez
Secretaria de Relaciones

María Silvia Villegas Nieves
Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo

Adrián Pedrozo Castillo
Plantel 5 de la ENP

Carlos Galindo Galindo
Facultad de Ingeniería

Daniel Salazar Celaya
Instituto de Biología

Alberto Pulido Aranda da lectura al documento aprobado, sobre el Medio ambiente:

“L@s trabajador@s, la ecología y el Cambio Climático”

Nuestro planeta se encuentra transitando una grave crisis medio ambiental y climática, como producto del sistema capitalista y de su actual modelo neoliberal, con sus visiones productivistas del desarrollo humano, que en toda su historia ha privilegiado la explotación del hombre por el hombre y de la naturaleza, sin importar las consecuencias; la historia lo ha confirmado, como en todo momento este sistema privilegió y continúa privilegiando la generación de ganancias y su concentración en pocas manos, la producción de miseria, dejando en segundo plano el lograr el bienestar para las mayorías de las sociedades; ha sustentado la acumulación de capitales en la explotación irracional de los recursos

naturales, sin llevar a la práctica medidas de producción sostenibles, amigables con el medio ambiente y la protección de los ecosistemas y su biodiversidad.

Las trabajadoras y los trabajadores, en conjunto con nuestras organizaciones sindicales, debemos poner especial énfasis en el análisis de cómo se encuentra nuestro entorno natural, abordando temas como el impacto que sobre la vida en la Tierra está produciendo el cambio climático y la pérdida creciente de biodiversidad, la contaminación del aire, el agua y la tierra -trínomio esencial en la producción de nuestros alimentos- y los ya recurrentes ataques de virus que han golpeado a la humanidad con graves consecuencias y que son productos de desequilibrios en la naturaleza. Es innegable que esta temática está impactando nuestras vidas y lo hará también en las generaciones futuras; el asunto no lo podemos pasar por alto, ya que conforme pase el tiempo, estas anomalías se pueden convertir en críticas e irreversibles.

Según estudios, aceptados internacionalmente por profesionales y científicos, sabemos que nuestro planeta padece ya los efectos de un cambio climático, que trastoca severamente su biodiversidad, con la consecuente pérdida de miles de especies de flora y fauna, debido a que estas no soportarán la disminución o el aumento en las temperaturas que por siglos han sido factores claves para su sobrevivencia. Si esto ocurriese, por ejemplo, al extinguirse determinadas especies tras de ellas desaparecerán otras más asociadas a estas, generando un efecto multiplicador a tal grado que evitarlas o frenarlas se podría salir del control humano, ya que estaríamos hablando de la pérdida de muchas plantas, de grandes, medianos y pequeños animales, de sus depredadores y los microorganismos vinculados a estos.

Se tiene conocimiento fundamentado de que este aumento en el calentamiento de nuestro globo terráqueo, fundamentalmente se debe a prolongadas sequías, a eventos climáticos extremos, a contaminación de ríos y mares, a la quema de combustibles fósiles, a frecuentes y extendidos incendios forestales, a huracanes con impactos extremos, a la destrucción de ecosistemas, a la conversión de estos en tierras para la siembra de monocultivos y al uso desmedido de agroquímicos y pesticidas, lo cual produce la degradación y empobrecimiento de nuestros suelos, así como la aniquilación de especies de flora y fauna, de manera directa a los insectos polinizadores.

Los mexicanos somos privilegiados al tener la suerte de vivir en un continente rico en ecosistemas, esparcidos entre grandes cadenas montañosas, selvas extensas y desiertos llenos de biodiversidad. Especialmente en América Latina se encuentran ubicados cuatro de los más importantes países megadiversos de la Tierra -Brasil, Colombia, México y Perú- los cuales en su conjunto albergamos más del 30 por ciento de la biodiversidad del mundo, y en el caso de México se cuenta con la existencia importante de gran cantidad de endemismos, es decir, de organismos vivos que solamente subsisten de manera natural dentro de nuestra extensión territorial.

Las poblaciones y sus gobiernos ya comienzan a tomar conciencia del grave problema que representaría que la crisis climática se nos pueda ir de las manos, pues de ser así pondríamos en riesgo a la vida misma en nuestro planeta. Debemos de manera urgente y sistemática educar a fondo a las nuevas generaciones sobre los temas ecológicos, biológicos, los mecanismos y aplicación de técnicas para alcanzar la creación de modelos económicos alternativos donde el desarrollo sea sustentable y no depredador, que vea por el bienestar de la humanidad en su conjunto y no de unos pocos potentados, todo esto en armonía con la preservación de la vida natural de nuestro hogar.

Debemos invertir en el acrecentamiento y preservación de nuestros capitales naturales, ya

que al hacerlo estaremos apostando a proteger a la humanidad, a la flora y fauna. Los modelos y sistemas de producción deben reconvertirse para que sean compatibles con la vida y no la sigan contaminando y destruyendo, para que logren la igualdad de oportunidades en nuestras sociedades, con miras al arribo del progreso para todos los seres humanos y no para una pequeña parte de estos.

Según la ONU, apoyada en datos científicos, el mundo tiene que lograr la meta de reducir las emisiones de efecto invernadero en 50 % en 10 años. Pero aun si se consiguiera, las probabilidades de limitar el cambio climático se reducen a un 50 %. Pero aún si se consiguiera para nuestros hijos es inaceptable, puesto que tendrán que vivir con las consecuencias.

¿Qué hacer? ¿Reorganizamos las bases de funcionamiento de la sociedad o nos preparamos para el desastre? Ya tenemos que hacer las dos cosas, puesto que la gente se está muriendo. Ecosistemas enteros están colapsando. Estamos en el comienzo de una extinción masiva. Esto no se puede resolver actuando como de costumbre y con algunas soluciones técnicas.

Para ello, desde diversas trincheras, convendría impulsar las siguientes acciones:

Terminar en definitiva con la utilización de la técnica de fractura hidráulica (fracking) para explorar la presencia de hidrocarburos en los subsuelos, ya que al hacerlo se contaminan mantos freáticos.

Proteger e incentivar la utilización de semillas autóctonas en la agricultura, rechazando aquellas procedentes de la transgénesis y el uso de glifosato en el campo.

Cancelar definitivamente la minería a cielo abierto y más aún en áreas naturales protegidas, ya que está destruyendo y contaminando nuestros ecosistemas.

Impulsar la protección de los llamados parques naturales todavía ubicados en las grandes ciudades, debido a que preservan flora y fauna silvestres, así como la creación de muros y azoteas verdes, incentivar a quienes adopten el mantenimiento de jardineras, árboles en banquetas, camellones y la vegetación que atraiga a polinizadores, pues su presencia genera la creación de oxígeno y sirven también como reguladores de temperatura y protectores de biodiversidad.

En centros escolares se deben abrir carreras para la formación de jardineros profesionales o técnicos en horticultura.

No entregar concesiones a particulares en la explotación y distribución del agua, el Estado debe garantizar el uso sostenible de ese recurso finito. En los reglamentos de construcción se debe incluir, como algo obligatorio, el adicionar a las construcciones sistemas de captación de aguas fluviales, lo que ayudará a solventar la escasez de agua en las grandes ciudades.

Abrir líneas de créditos, con intereses blandos para la adquisición de calentadores solares y para el medio rural la dotación de estufas ecológicas, lo que ayudará a evitar la tala indiscriminada de árboles y en general de material vegetal.

Defender las áreas naturales protegidas y áreas de conservación ecológicas, decretando un mayor número de estas y sus zonas de amortiguamiento explotarlas de manera sostenible,

pues forman parte de un rico reservorio de recursos que pueden ser utilizados para la alimentación y la fabricación de medicamentos.

Invertir grandes recursos económicos para alcanzar a mediano plazo la reconversión energética, apostándole al desarrollo y producción de energías limpias, procedentes del sol, del viento y de hidroeléctricas.

Urge asignar recursos económicos crecientes a las áreas gubernamentales medioambientales y a la investigación científica en general, de manera central a la que se haya conectada con los temas ecológicos y medio ambientales.

Debemos reciclar, socializando la cultura para la utilización de productos y mercancías de varios usos, amigables con el medio ambiente.

Reforestar áreas degradadas con árboles de las zonas que en su desarrollo generarán biodiversidad y atraparán carbono; a la par organizar con la población campañas sistemáticas para retirar de los medios silvestres vegetación exótica, la que mal compete con la flora autóctona, robándole espacios, orillándola a la extinción.

Crear fondos mundiales para que sean utilizados por países pobres y de desarrollo económico emergente, con el fin de que puedan enfrentar con éxito los desastres y calamidades ambientales.

Llevar a cabo estas y otras acciones beneficiará no solo a unas cuantas naciones, sino a toda la humanidad que requiere soluciones alternativas globales.

Los sindicatos debemos pactar en nuestros contratos colectivos de trabajo cláusulas ligadas a la preservación del medio ambiente desde nuestros centros de trabajo y de éstos hacia los espacios externos que los rodean, todo con el fin de proteger la vida, a los entornos naturales y en general al medio ambiente, ya que al estar en buenas condiciones beneficiará tanto a patrones como a trabajadores.

Requerimos en este mundo y de manera urgente la impresión en nuestro entorno de huellas verdes, desechando las de carbón, reconvirtiendo nuestra forma de ser y actuar en beneficio del medio ambiente, pues al hacerlo estaremos apostando a la protección de la vida en nuestro planeta y en la creación de una nueva cultura amigable con lo verde y limpio.

A T E N T A M E N T E

Cd. De México a 14 de julio de 2022

Alberto Pulido A.

Secretario de Prensa y propaganda del STUNAM

Anexo de documento contra el cambio climático

Diez acciones que el STUNAM debe llevar a cabo para posicionarse
como un sindicato sustentable

M. en C. Julio César Domínguez Galván

1.- Prerrogativa “Cero unicef”. El STUNAM se propone llegar al próximo CGO (2023) eliminando por completo los objetos de mesa hechos de unicef. Para ello la organización reducirá cada mes un 9% de las compras de estos materiales, al tiempo que buscará las

mejores opciones económicas para la compra de vasos, platos y charolas de otro tipo de materiales, así como invitar a la membresía a utilizar sus propios artículos en cada dependencia y oficina sindical. Esto, además de ayudar a no generar basura, estimula la investigación e innovación para la creación de nuevos materiales.

2.- Incluir en la declaración de principios de nuestros estatutos el siguiente párrafo:

Este sindicato se proclama protector del medio ambiente, congruente con las causas ecologistas y el desarrollo sustentable de las actividades propias de su naturaleza. En ese sentido, el STUNAM se compromete firmemente a promover el uso y desarrollo de productos y servicios biodegradables, así como la utilización de energías limpias. Por lo anterior, toda su membresía se adhiere a este principio fundamental de respeto a la naturaleza, lo que nos orilla al ejercicio y fomento de prácticas amigables con el medio ambiente.

Además, el sindicato manifiesta su disposición permanente para fungir como un foro abierto de discusión sobre los problemas ambientales y alternativas de solución, en un marco de pluralidad, respeto y análisis de los temas relacionados con la ecología.

Esta modificación debe plantearse en el Congreso General de Representantes de carácter legislativo para su discusión y aprobación.

3.- Campaña “Si no lo comes, no lo tomes”. Es una iniciativa para reducir el desperdicio de comida que con frecuencia se da en los eventos sindicales. Además de tener un impacto directo en el cuidado del medio ambiente al disminuir la generación de basura inorgánica, coadyuva a la optimización de las finanzas sindicales.

4.- Instalación de paneles solares en los cuatro inmuebles sindicales (CEPPSTUNAM, Comisiones Mixtas, Centro Cultural Zapata y Centeno) para reducir el consumo de energía eléctrica.

5.- Cruzada “No más PET”. Se buscará reformular el apoyo solidario que se brinda a los compañeros de la Cooperativa Pascual Boing, para que de manera conjunta se busque la distribución del agua potable mediante garrafones en lugar de hacerlo en pequeñas botellas de PET, que si bien son reciclables representan una cantidad importante de desechos sólidos. Al mismo tiempo, se promoverá entre la membresía que cada un@ porte su propia botella o termo para consumir el agua potable que está disponible de forma permanente en dichos garrafones.

6.- Replanteamiento de los snacks que se ofrecen durante los trabajos del Consejo General Ordinario. Ya es una costumbre ofrecer diversas botanas los tres días que dura nuestro Congreso y si bien se trata de una cortesía hacia quienes se dedican a participar en las distintas mesas de trabajo, también es cierto que las opciones que se han ofrecido hasta ahora son poco amigables con el ambiente además de no contribuir a la salud de quienes las consumen; si a eso sumamos que la mayoría de las veces no se realiza un consumo medurado de estos alimentos, los resultados de esta práctica no son los más positivos. Para mejorar esta situación proponemos la compra y ofrecimiento racionado de botanas a granel, usando para ello un vaso de cartón u otro material fácilmente degradable que los congresistas marcarán con su nombre y podrán utilizar varias veces antes de desecharlo.

7.- Creación de la biblioteca virtual del STUNAM. Trabajar desde ahora en este proyecto permitirá estar preparados para la transición hacia las publicaciones 100% electrónicas

(libros, revistas, folletos, contrato colectivo, reglamentos, etc.) y la reducción al mínimo de la impresión en papel.

8.- Aprovechamiento al máximo de los medios digitales en eventos institucionales. Invertir en estos recursos para que sean propios o gestionarlos en espacios externos para que se reduzca al mínimo la impresión y montaje de lonas y pendones, especialmente en época de campañas.

9.- Acuerdo para que desarrolle la jornada de la sustentabilidad del STUNAM. Se propone que una o dos veces por año se lleve a cabo un evento para que durante dos o tres días se programen conferencias magistrales, talleres, exposiciones y oferta de bienes y servicios que sean amigables con el medio ambiente y coadyuven en el ejercicio de una ciudadanía sustentable.

10.- Campaña mediática digital para implementar una cultura de cuidado al medio ambiente. Se propone utilizar todos los medios electrónicos institucionales y las redes personales para concientizar a la membresía y a sus familias de la finalidad de estas medidas y de otras que podamos definir en el futuro.

SE PRESENTA A LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM UN PROYECTO DE RELATORIA, QUE DE MANERA HISTÓRICA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA MESA DE TRABAJO.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM RATIFICA, POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 1 “POLÍTICA NACIONAL” CON UN VOTO EN CONTRA Y 10 ABSTENCIONES.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM RATIFICA LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y DEL ANEXO: “DIEZ ACCIONES QUE EL STUNAM DEBE LLEVAR A CABO PARA POSICIONARSE COMO SINDICATO SUSTENTABLE”.

MESA 2 POLÍTICA LABORAL

Auditorio “Raoul Fournier Villada” Facultad de Medicina

El viernes 26 de agosto del 2022, a las 16:00 horas se instaló la mesa en el Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada” de la Facultad de Medicina, con un registro de 724 Delegadas y Delegados; cerrando a las 18:30 horas, con un registro total de 237 ponencias para su lectura, y acordando que las demás que llegaran se integrarían a la relatoría.

La mesa estuvo presidida por: la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa, el Mtro. Pedro Gante Leonides, Secretario de Trabajo Administrativo; la Ingeniera Martha Villavicencio Rivera, Secretaria de Conflictos Administrativos; el Lic. José Castillo Labra, Secretario de Previsión Social; Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado, Secretaria de Vivienda Dr. Benito Cristóbal Ortiz, Secretario de Análisis Estudios y Estadística; por parte de los delegadas y delegados al Congreso se eligió como relatores a Saúl Lazcano Olmedo CCH Vallejo, Leonardo Guzmán López, Facultad de Odontología, Armando Hernández Robles, Facultad de Filosofía y Letras, Adriana Ceballos Valdez, Clínica Odontológica Acatlán, Delia Cristina González Aguilera, DGIRE, Daniel Bautista Toledo, Facultad de Medicina, Jocelyn Galván Godoy, Fes Acatlán.

La primera sesión de trabajo de la Mesa de Política Laboral, entró en receso a las 20:00 horas, acordándose reiniciar el 27 de agosto de 2022 a las 09:00 horas, para continuar con la lectura de las ponencias restantes, y que al término de las 237 ponencias y después de agotadas las intervenciones conforme al reglamento de funcionamiento de los trabajos de este Congreso, se llegó al acuerdo en donde las ponencias que presentaron los congresistas a la soberanía de la mesa de política laboral se agrupan en los siguientes rubros: Tomando como marco de referencia el documento del área laboral del STUNAM presentado ante este H. Congreso, esta relatoría considera que todas las ponencias que aquí se presentaron no se contraponen y serán integradas, por lo tanto, esta relatoría propone aprobar dicho documento así como la elaboración del pliego petitorio alterno, siendo remitido a la comisión revisora de los 33 para su análisis tomando en cuenta en todo momento, y en su caso incorporando las propuestas a los tres ejes principales que son el fortalecimiento del “PROGRAMA DE RECUPERACION SALARIAL”, así como, la recuperación y defensa del patrimonio del pueblo de México, la defensa de nuestra materia de trabajo irrestricta de la Universidad Nacional Autónoma de México, el fortalecimiento del Contrato Colectivo de Trabajo como nuestra principal herramienta en la defensa de los derechos humanos y laborales de nuestros afiliados, así mismo, salvaguardar y defender a nuestra Organización Sindical mediante la unidad y respeto a nuestra norma estatutaria, un siguiente acuerdo en la próxima revisión salarial y contractual, deberá ser que la Administración de la UNAM, continúe y mejore, “**EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN SALARIAL**”; Así como el cumplimiento y aplicación de las cláusulas ordinarias y transitorias y la firma de convenios.

Como **primer** acuerdo de la Mesa de Política Laboral, es emplazar a huelga a la Universidad Nacional Autónoma de México por revisión salarial y contractual, con un **incremento directo al salario del 20%**.

Acordar con la administración central que las cláusulas contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que no se propone modificación alguna, se firmen de manera inmediata en la primera acta de la mesa de negociación entre la UNAM y el STUNAM.

Segundo, La revolución científica y tecnológica está conduciendo a un proceso de adaptación, es decir, redes social, internet, programas computacionales etc; esto no significa necesariamente que nos conduzca a la extinción del trabajo o pérdida de puestos de trabajo, sino que se da un desplazamiento de trabajadores por la tecnología, por lo que es pertinente iniciar con la reconfiguración de los puestos de trabajo, redefinir las funciones y modernizar los tabuladores acorde a las nuevas tecnologías, para lo cual es fundamental fortalecer los programas de capacitación laboral que favorezcan enfrentar dichos retos con mayor éxito.

Derivado de lo anterior, este Congreso deberá aprobar una Cláusula Transitoria nueva para implementar el TELETRABAJO al Contrato Colectivo de Trabajo.

Por lo que hace a las ponencias, en donde se aborda el tema de equidad de género, se propone que esta mesa de política laboral acuerde generar una Cláusula Transitoria nueva para que una Comisión Bilateral inicie los trabajos en el tema de equidad de género.

Lo anterior, se debe a la necesidad del resguardo y aislamiento social derivado de la pandemia provocada por el virus denominado COVI-19, lo cual obligo de manera inevitable a la prestación del trabajo y servicio a través de los medios digitales en la modalidad de teletrabajo, por lo que, se hace necesario revisar y acordar de manera bilateral la regulación para la prestación del trabajo y servicio a través de esta modalidad. Los cambios tecnológicos no destruyen el empleo, sino que cambian la composición del empleo y llevan a que los trabajos sean calificados, que es un reto para el sistema educativo. Los trabajadores universitarios no estamos exentos a esta problemática, debido a que esto se acrecienta día a día en las labores cotidianas de los trabajadores administrativos de la UNAM, por ende, y en concordancia con los resolutivos de congresos anteriores, demandamos a la administración universitaria a que se conforme una comisión especial bilateral que analice y proponga el futuro del trabajo en la UNAM.

Un siguiente acuerdo es continuar luchando para el mejoramiento de los Programas de Calidad y Eficiencia en el Trabajo y el de Capacitación y Adiestramiento; insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales para los trabajadores jubilados, así como, garantizar la permanente revisión integral de funciones de todas aquellas categorías que así lo requieran contenidas en el Catálogo de Puestos y ubicarlas en el rango correspondiente del Tabulador Salarial, de la misma manera tomar en cuenta entre otros los siguientes puntos para el pliego petitorio:

1. Suscribir un pliego petitorio paralelo para un conjunto de convenios y reglamentos específicos que permitan la aplicación correcta del Contrato Colectivo de Trabajo.

Reorganización funcional de todas las categorías que sean solicitado durante los últimos pliegos petitorios, iniciando en esta revisión contractual con la reubicar de las trabajadoras y trabajadores que cuentan con Título Profesional y que son más de 1,500.

2. Establecer el vale electrónico que puede ser canjeado en el sistema de Tienda UNAM, con la finalidad de ayudar con el medio ambiente al ahorro de papel y optimizar los servicios que brinda este sistema.
3. En relación con las propuestas de modificación de Cláusulas Ordinarias y transitorias, para generar la inclusión, éstas serán enviadas a la Comisión Revisora de los 33 y el área laboral del sindicato para su análisis y revisión.

4. Reglamentar las cláusulas 29 y 65 del Contrato Colectivo de Trabajo, previa consulta a las instancias. (se considera debe quitarse, ya que contraviene con la propia aplicación de la cláusula, toda vez que con el solo hecho de vigilar la aplicación en el sentido de que los trabajos de esta cláusula se solicitan por escrito, por ende, la reglamentación debe ser sindical.
5. Recuperación de la materia de trabajo, mediante el Convenio Único.
6. Nivel Horizontal de Excelencia, mediante programa piloto para los auxiliares de intendencia y vigilantes.
7. Mejorar la normatividad en el Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo, (propuesta que presentara el STUNAM).
8. Reconocer a todos aquellos trabajadores que realizan funciones adicionales y retabulación al puesto contratado de manera ocasional, mediante el pago de un complementario por realizar dichas funciones, como son: los Técnicos, Laboratoristas, Auxiliares de Laboratorio, Auxiliares Forenses, Oficinistas de Servicios Escolares, Jefe de Sección de Imprenta, Verificadores de Inventarios, jefes de servicios, bibliotecarios y los que al concluir la revisión por nuestra comisión de los 33 determinen, los cuales se entreguen a la administración de la UNAM, de todas las dependencias de la UNAM.
9. Mantener y fortalecer la capacitación para los trabajadores administrativos de base, mediante la actualización de los programas, acorde a las nuevas tecnologías, con un programa especial para las dependencias foráneas.
10. Homologar la prestación de ayuda de transporte para los trabajadores que cuentan con ella acorde a los aumentos que ha tenido el transporte público, y que esta ayuda se otorgue a todos los trabajadores administrativos de base.
11. Exigir a la Administración central, así como, a las de cada una de las dependencias de la UNAM la cobertura de todas las plazas vacantes con base en las cláusulas 13 y 102 del Contrato Colectivo de Trabajo.
12. Acordar el Catálogo de Precios Unitarios para el Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento.
13. Insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales para los trabajadores jubilados y pensionados de la UNAM, Asimismo garantizar el cumplimiento a las cláusulas 71 y 76 del Contrato Colectivo de Trabajo, correspondientes a la compensación por antigüedad, así como la gratificación por jubilación, pensión o renuncia y procedimiento relacionados.
14. Convenir el Catálogo de Puestos del Personal de Confianza.
15. Acordar el día de descanso fijo para los vigilantes de los turnos nocturnos terciados.

16. Un vale electrónico que pueda ser canjeable en el Sistema de Tiendas UNAM, con la finalidad de ayudar al medio ambiente y así el ahorro de papel para optimizar los servicios que brinda este Sistema.
17. Esta mesa de política laboral acuerda proponer a esta plenaria, que dentro del plan de acción se contemplen las acciones a realizar por nuestra organización sindical, para defender el aumento salarial de los trabajadores de base de la UNAM, el cual debe ser acorde a la inflación que el INEGI determine en el mes de octubre del 2022, lo anterior para dar cumplimiento con el derecho humano a la seguridad social contemplada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
18. Revisar todo el sistema de la tienda UNAM, con base en la propuesta que entregue el STUNAM a la administración. Las utilidades de la tienda UNAM que son aproximadamente del 30% sea un beneficio de los trabajadores que cambian el vale.
19. Proporcionar transporte de sistema Pumabús y Cachorro Sendero Seguro RTP, a todos aquellos padres y madres que laboren en el campus central universitario, para que trasladen a sus hijos menores al edificio de Iniciación Universitaria que se encuentra en la Escuela Nacional Preparatoria 2 "Erasmus Castellano Quinto" y al CEPPSTUNAM, ubicado en calle Tolteca, número 15, alcaldía Coyoacán, de lunes a viernes y en horarios establecidos por la institución.
20. Que todas las prestaciones que establece el Contrato Colectivo de Trabajo, se le otorgue a todos los Jubilados y Pensionados de la UNAM.
21. Ratificamos el acuerdo de unanimidad de demandar a la Universidad Nacional Autónoma de México, por un aumento salarial de un 20% por cuota diaria, por lo que de tener una propuesta inferior se atenderá conforme a la orientación que el CGH determine previo a la firma de la conclusión del Contrato Colectivo de Trabajo.
22. En lo que se refiere al pliego petitorio los órganos de dirección del STUNAM, en todo momento tendrán la obligación de valorar y determinar el nivel de alcance que tenga las resoluciones de dichas demandas, tomando los acuerdos pertinentes.
23. Este H. Congreso General Ordinario, mandata a que en esta próxima revisión contractual se demande el pago inmediato por el concepto del programa de estímulos de calidad y eficiencia en el trabajo, a todos los trabajadores que se encuentren pendientes en la Comisión Mixta Central con la letra E, buscando para ello el mayor alcance económico.
24. Instaurar una mesa con relación a la afectación, que la unidad de medida y actualización (UMA) ocasionó a los trabajadores jubilados de la UNAM, que alcanzaron los 10 salarios mínimos que son:
 - a) Solicitarle a la administración la relación de los trabajadores que envió al ISSSTE, mediante la hoja de servicio; con cálculo para esta pensión con sueldo del UMA y no con el salario mínimo general vigente.

- b) demandar a la administración de la UNAM, regrese a los trabajadores que jubiló en el bloque último, el salario que redujo a cada uno de ellos.
- c) Que el sindicato le demande a la administración de la UNAM, haga entrega al STUNAM, del oficio donde el ISSSTE le demandó a la UNAM, que las hojas de servicio que le enviara fuera con el salario del UMA.
- d) Que este resolutivo sea incorporado en el pliego de la demanda que el STUNAM haga a la UNAM, en el marco de la revisión salarial y contractual.
- e) Derogación de la ley del ISSSTE.

Por lo que hace a las obligaciones y responsabilidades que tenemos todos los trabajadores afiliados a nuestra Organización Sindical que se encuentran en el estatuto del STUNAM, así como en el Contrato Colectivo de Trabajo, y preservando en todo momento los tres ejes fundamentales que en los últimos años nos han permitido mantener nuestra fuente de trabajo, el Contrato Colectivo de Trabajo y la Organización Sindical, este Congreso debe tomar los siguientes acuerdos:

1. Ratificar el compromiso de congresos pasados en el sentido de que ninguna delegación sindical deberá tomar acuerdos que desaparezcan plazas vacantes para que sus recursos sean utilizados para la creación de medias plazas o reubicaciones.
2. Respeto absoluto a la primera instancia, en todo caso si hay algún ajuste que el CGR lo revise y lo procese.
3. Este Congreso debe ratificar que como una obligación más de los delegados sindicales, es asistir puntualmente a todos y cada uno de los foros, talleres, conferencias, pláticas, cursos etc., que convoque nuestra Organización Sindical.
4. Por otro lado, esta máxima autoridad debe ratificar y exigir al Comité Ejecutivo, Delegadas y Delegados Sindicales, Comisionados Contractuales, Comisionados Sindicales, Adjuntos y todos aquellos que formen parte del aparato sindical, el respeto irrestricto de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo por parte de todos los trabajadores que conformamos esta gran Organización Sindical en beneficio de la UNAM y de los derechos de los trabajadores consagrados en éste.

La mesa de política laboral acuerda los siguientes resolutivos especiales:

La mesa de política laboral ratifica el acuerdo del Congreso pasado con relación a la afectación, que la unidad de medida y actualización (UMA) ocasionó a los trabajadores jubilados de la UNAM, que alcanzaron los 10 salarios mínimos, el STUNAM lleve a cabo:

PRIMERO: Ratificar el Convenio suscrito de manera bilateral UNAM-STUNAM de fecha 19 de marzo del 2020, en donde establecieron las condiciones de prestación del servicio por parte del personal administrativo de base durante el periodo de contingencia, así como la ratificación del convenio del 14 de agosto de mismo año, consistente en el retorno seguro a las labores del personal administrativo de base al servicio de la UNAM.

SEGUNDO: instaurar mesas de trabajo, para solicitarle a la administración la relación de los trabajadores que envió al ISSSTE, mediante la hoja de servicio; con cálculo para esta pensión con sueldo del UMA y no con el salario mínimo general vigente.

TERCERO: demandar a la administración de la UNAM, regrese a los trabajadores que jubiló en el bloque último, el salario que redujo a cada uno de ellos.

CUARTO: Que el sindicato le demande a la administración de la UNAM, haga entrega al STUNAM el oficio donde el ISSSTE le demandó a la UNAM, que las hojas de servicio que le enviara fuera con el salario del UMA.

QUINTO: Que este resolutivo sea incorporado en el pliego de la demanda que el STUNAM haga a la UNAM, en el marco de la revisión salarial y contractual.

SEXTO: Derogación de la ley del ISSSTE.

1. LA UNAM Y EL STUNAM DISCUTIRÁN Y APLICARÁN LOS ALCANCES ECONÓMICOS QUE EL GOBIERNO ENTRANTE APLIQUE A FAVOR DE LOS TRABAJADORES

PROPUESTAS DE DISENSO ÚNICO:

1. Presentación de pliego petitorio alterno.
2. Emplazamiento a Huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

RESULTADOS DEL DISENSO:

1. 322 VOTOS TOTAL 67.50 %
2. 155 VOTOS TOTAL 32.39%

Teniendo derecho de minoría, por lo tanto, pasa a la plenaria del día 28 de agosto de 2022

Compañeras y compañeros: el STUNAM mantiene la lucha inquebrantable por la defensa de sus derechos humanos y laborales, así como el fortalecimiento de la UNAM. Continuará siendo un instrumento de reivindicación económica y social, con una clara orientación política y democrática que busque construir una nueva senda de desarrollo para el bienestar social de los trabajadores de la UNAM.

A T E N T A M E N T E
“UNIDOS VENCEREMOS”
MESA DOS DE POLITICA LABORAL

Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaría de Organización Administrativa

Lic. Pedro Gante Leonides
Secretario de Trabajo Administrativo

Ing. Martha Villavicencio Rivera
Secretaria de Conflictos Administrativos

Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado
Secretaria Vivienda

Lic. José Castillo Labra
Secretario de Previsión Social

Dr. Benito Cristóbal Ortiz
Secretario de Análisis Estudios y
Estadística

José Daniel Bautista Toledo
Facultad de Medicina

Delia Cristina González Aguilera
DGIRE

Leonardo Guzmán López
Facultad de Odontología

Saúl Lazcano Olmedo
CCH Vallejo

Armando Hernández Robles
Facultad de Filosofía y Letras

Adriana Ceballos Valdez
Clínica Odontológica Acatlán

Silvia Jocelyn Galván Godoy
Fes Acatlán

Se aprueba por unanimidad la relatoría.

PROPUESTA DE DISENSO:

Propuesta Uno: Ingresar Pliego Petitorio Alternativo con el emplazamiento a huelga.
Propuesta Dos: Emplazamiento a Huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo

Se acuerda que el disenso pase a la plenaria

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM RATIFICA, POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 2 POLÍTICA LABORAL, CON 4 VOTOS EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES.

Existe un tema de disenso:

Propuesta Uno: Ingresar Pliego Petitorio Alternativo junto con el emplazamiento a huelga.
Propuesta Dos: Emplazamiento a Huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo

**SE ABRE LA LISTA DE INTERVENCIONES POR RESPALDAR LA PROPUESTA NÚM. 2
INTERVIENEN: LIC. MARY CARMEN LARRALDE HURTADO Y JOSÉ CASTILLO
LABRA, EN APOYO A LAS PROPUESTA NÚM. 1 INTERVIENEN MTRO. PEDRO GANTE
LEONIDES Y GUSTAVO ALFONSO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.**

POR AMPLIA MAYORÍA SE APRUEBA LA PROPUESTA UNO.

MESA 3

MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA

XXXIX Congreso General Ordinario del STUNAM. Sindicato de Institución. “Mesa de Política Académica”.

UNAM-Facultad de Humanidades, Torre II. Auditorio Antonio Caso. 27/08/2022.

-RELATORÍA (aprobada por unanimidad).

26/08/2022 (16:00 - 19:00) al 27/08/2022 (10:00-14:00 con 138 Delegados).

Los Congresistas reconocemos que la humanidad vive el peor escenario social en décadas, por la súbita conjunción de varias crisis: económica, sanitaria, política y ambiental. Una, por los 39 años de políticas públicas del neoliberalismo; por la desatada ola de alzas en la tasa de inflación mundial y las tasas de interés que devoran el bienestar familiar y frenan el desarrollo económico. Por la severa crisis sanitaria ante la inesperada pandemia del Covid-19 (que no termina, que enlutó familias y daño eslabonamientos productivos). Por la creciente tensión geopolítica de superpotencias, y la guerra prolongada en Asia, que impide las soluciones pacíficas. Y por los devastadores daños ante la crisis ambiental y cambio climático ocasionada por el capitalismo. La incertidumbre sobre el futuro obliga a luchar.

No observamos una pronta solución en el orbe y México. Al contrario, se ampliará el abismo de desigualdad, la pobreza, impunidad, y el desgarramiento del tejido social. Por ello, nos sumamos a las fuerzas progresistas. Así, STUNAM reitera sus posturas de vanguardia: forjar un nuevo modelo económico, laboral, de género y académico; por una nación justa, equitativa, de bienestar y democrática. Pero no existen recetas mágicas ante los enormes retos. Sin embargo, sí exigimos mayor apoyo a la educación y universidades públicas; la optimización del “Presupuesto Público 2023”, respetando el espíritu del Art. 3º Constitucional y su Fracción VII.

La conjunción de estas crisis ha afectado también a los académicos de la UNAM, soportando la agresión cotidiana de las autoridades de los planteles, que violentan toda la legislación universitaria, las leyes laborales y los derechos humanos, que frenan nuestro desarrollo profesional y el ejercicio de las tareas sustantivas de la UNAM. Por ello, mantenemos vivas nuestras convicciones y amor a la docencia, a los alumnos, con conocimientos, investigación y cultura. Es por eso que exigimos respeto a nuestros derechos, trato digno y superación laboral de los **42 mil** docentes, del bachillerato, licenciatura y posgrado. El cúmulo de agresiones es amplia y nos deja en indefensión y preocupación cada semestre, porque 75% tienen contratos de interinato, precariedad salarial, inestabilidad, discriminación, acoso, amenazas, jubilación indigna y manejo irregular de concursos de oposición.

Por eso, los miles de académicos afiliados por convicción a STUNAM, combatimos cada día las violaciones a nuestros derechos, reclamando respeto. Reconocemos el apoyo del Sindicato y su nueva Sección Académica a nuestra lucha. Por lo que seguiremos buscando estrategias de solución a nuestro gremio, en el corto, mediano y largo plazo, hasta ganar la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo. Por lo anterior, presentamos a la Plenaria del 39 CGO las siguientes propuestas:

PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS GENERALES.

- 1.-** Exigir medidas políticas contundentes para contener la inflación, que erosiona el bienestar de las familias, sumando actores económicos, sociales y los sindicatos.
- 2.-** Rechazar la mercantilización y privatización de la educación pública. Que siga siendo laica, científica y gratuita, como un “derecho humano universal”.
- 3.-** Exigir que el Presupuesto Público del Estado asigne a la educación pública 8% del PIB y 1% a investigación, Con partidas etiquetadas y programas de calidad.
- 4.-** Exigir respeto a los derechos laborales dispuestos en tratados internacionales, la Ley, el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), Estatuto del Personal Académico (EPA) y Reglamentos. Difundiendo guías, talleres e instancias a recurrir.
- 5.-** Crear grupo de expertos laborales que analicen los instrumentos legales, e identifiquen huecos jurídicos para la seguridad laboral, con demandas grupales.
- 6.-** Plantear un programa de recuperación salarial, mayor a inflación; pago de bono de productividad de 20 mil pesos por la pandemia. Y otorgar una laptop. Además de que los Estímulos a la Productividad formen parte del “salario básico”.
- 7.-** Exigir disminución de salarios y prestaciones de la alta burocracia en la UNAM, para disminuir la brecha salarial, usando el recurso en beneficio de académicos.
- 8.-** Que la promoción a todas las figuras académicas del EPA sea transparente, conforme a derecho y observadores. Con reconversión académica, para que profesores de asignatura accedan a medio tiempo, tiempo completo o Profesor de Carrera, con beneficios similares. Que Ayudantes de Profesor sean Profesores de Asignatura. Reclasificar a Técnicos Académicos, por antigüedad y estudios. Que en Nuevos Planes de Estudio respeten materias equivalentes a Planes anteriores. Apoyar a académicos afectados. Reconocer antigüedad docente y lograr mayor cantidad de becas académicas para la educación media y superior.
- 9.-** Exigir la creación de plazas de Carrera Tiempo Completo para docentes con 20 y 30 horas; Plazas de medio tiempo, con beneficios de Profesores de Carrera.
- 10.-** Que el Consejo Universitario modifique el EPA, para dar definitividad por equivalencia a Técnicos Académicos contratados por Art. 51 y 20 años laborados.
- 11.-** Rechazo al programa de renovación de la planta académica en la UNAM, en especial el “Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos” (SIJA), que exige edad máxima de 39 años a hombres y 37 a mujeres, por ser discriminatorio.
- 12.-** Capacitar y asesorar en concursos de oposición en materia o plaza, para la definitividad laboral. Exigiendo concursos de oposición cerrados a quien tenga tres

años de antigüedad y se otorgue definitividad automática a los de más de 10 años. Así como examen cerrado para definitividad a profesores con medias plazas.

13.- Exigir que académicos que solicitaron Concurso de Oposición Abierto (COAs), les respeten su carga docente en tanto se resuelve su caso. Y se incluya también en este derecho de COAs a los profesores de formación complementaria.

14.- Agilizar formas de pago rápida, conforme a derecho, evitando “pagos únicos semestrales”, y que no se repitan casos como el de “#La UNAM No Paga”. Así como respetar horarios laborales e impulsar programa de reincorporación docente.

15.- Repudio en violencia a mujeres, acoso laboral, hostigamiento y discriminación a académicos, y justicia en casos documentados. Con estrategias para visibilizar relaciones libres de violencia en docencia. Y programas de equidad de género.

16.- Que la autoridad presente informe detallado de número de plazas solicitadas, autorizadas, convocadas, asignadas, por dependencia. Y explique situación actual de las Comisiones Dictaminadoras en funcionamiento en cada plantel.

17.- Solicitar una póliza de gastos médicos mayores de cobertura amplia para docentes y sus dependientes. Así como rechazar el pago en UMAS para jubilados, que sea mejor en Salarios Mínimos. Y fundar la Casa del Docente Jubilado.

18.- Promover campañas de afiliación a STUNAM (mostrando ventajas de hacerlo), con miras a conquistar la titularidad de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Y promover el rechazo de legitimación para que no siga en poder de las AAPAUNAM.

19.- Exigir a autoridades de cada plantel, el reconocimiento por escrito de la “toma de nota” de los Delegados Sindicales Académicos del STUNAM, y del derecho a defender los intereses laborales de la base académica afiliada al Sindicato.

20.- Reformar la Bolsa de Trabajo para académicos afiliados, y su derecho a recomendar familiar a plaza administrativa de base, con factores especiales, cuota y calendario propio, considerando la singularidad del trabajo de los académicos.

21.- Exigir una Mesa de Trabajo especial académica, en el próximo proceso de revisión salarial de STUNAM; con Pliego Petitorio Alterno, agendas de trabajo y creación de programas especiales que beneficien intereses de académicos.

22.- Presentar en la próxima reforma estatutaria de STUNAM, propuestas para mejorar a todas las figuras académicos afiliados, su Sección sindical y derechos.

23.- Que STUNAM trace una ruta sindical de lucha contra el cambio climático y el calentamiento global, considerando “Agenda 2030 sobre Desarrollo Sustentable” de la ONU y resolutivos de la Organización Internacional del Trabajo.

PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS ESPECIALES.

- 1.- **Atender** el caso de la Maestra Irma Curiel Rosas, de la FES Acatlán.
- 2.- **Exigir** al Gobierno mejorar partida presupuestal a universidades y educación.
- 3.- **Rechazar casos de** hostigamiento y acoso laboral en todos los planteles.
- 4.- **Estructurar el “Plan de Acción”**, con metas de corto plazo.
- 5.- **Estructurar** programas de capacitación, para académicos y que mejoren el desempeño de Delegados Sindicales. Con seminarios académicos STUNAM, elaboración de infografías por áreas de conocimiento; ediciones académicas (en revistas, libros), cursos de redacción. E invitación a la Feria Internacional del Libro.
- 6.- **Crear taller** de preparación para los Concursos de Oposición de Definitividad.
- 7.- **Exigir** Mesa de Diálogo entre Autoridades y los representantes académicos.
- 8.- Convocar al **foro** “Memoria Histórica de la Arquitectura y Cultura Mexicana” y su catalogación digital a realizarse en marzo de 2023.

PLAN DE ACCIÓN.

- 1.- **Definir** formas para incidir en los proyectos de Política Pública del Gobierno, que beneficie al país, la educación pública, UNAM y el bienestar de académicos.
- 2.- **Citar** a Comisión de Bolsa de Trabajo por derechos académicos a recomendar.
3. **Incorporar** ideas de esta Mesa al Pliego Petitorio Alternativo en revisión del CCT.
- 4.- **Determinar** programas de promoción y capacitación de COAs, para conquistar la definitividad en materia o plaza, apoyando la planta académica en general.
- 5.- **Rechazar el abuso de** Autoridades en contratación académica por artículos 46 y 51 del EPA, derogándolo, por afectar legítimos derechos de los académicos.
- 6.- **La Mesa** mandata al CGR y CE promover campañas masivas de afiliación, junto con los Delegados, con miras a conquistar el CCT.
- 7.- **La Mesa** mandata formar Comisión Especial que estructure proyectos precisos de trabajo, objetivos, métodos, plazos, recursos para el presente Plan de Acción, y su operatividad en los diversos proyectos de corto, mediano y largo plazo.
- 8.- **Movilización** en octubre y enero a favor de la lucha laboral académica.
- 9.- Promover movilización nacional con otras organizaciones de trabajadores, para defender el salario digno, los derechos laborales y mayores prestaciones.
- 10.- Que en las reuniones sabatinas académicas, esté presente el Comité Ejecutivo. Mesas de negociación presididas por CE, Secretarios Académicos y Delegados.

INFORMES DE LOS SECRETARIOS DE LA SECCIÓN ACADÉMICA.

26/08/2022 (18:00 a 19:00). Presentaron síntesis y remitieron a los documentos impresos que fueron entregados a los congresistas con sus planes de trabajo:

- 1.- Lic. Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez.- Sro. de Organización Académica.
- 2.- Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling.- Sria Divulg y Desarrollo Académica
- 3.- C. Patricia Gutiérrez Medina.- Secretaría de Asuntos Universitarios.
- 4.- C. Agustín Lazcano Bravo.- Secretario de Carrera Académica.
- 5.- Etnohist. Bruno Luna Gómez.- Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos.
- 6.- C. Remedios Bernal Zamora.- Secretaría de Acción para la Mujer.

27/08. Clausuran los trabajos de la Mesa de Política Académica (14:00 horas).

DELEGADOS SINDICALES DE LA “MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA”.

Relatores: Teresa Matías, Albino Hernández, Eduardo Amador, Liliana M Danckert, Adán Alonso.

Gustavo A. Rodríguez Martínez
Secretario de Organización Académica

Etnohist. Bruno Luna Gómez
Srio. de Trabajo y Conflictos Académicos

Agustín Lazcano Bravo
Secretario de Carrera Académica

C. Patricia Gutiérrez Medina
Secretaria de Asuntos Universitarios

Teresa Matías

Albino Hernández

Eduardo Amador

Liliana M. Danckert

Adán Alonso

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM
ACUERDA APROBAR POR AMPLIA MAYORÍA LA RELATORÍA DE LA MESA 3 DE POLÍTICA
ACADÉMICA CON 2 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.**

MESA 4
INFORMES DEL COMITÉ EJECUTIVO
Y COMISIONES AUTÓNOMAS

Auditorio “Carlos Pérez del Toro” Facultad de Contaduría y Administración

Siendo las 16:30 horas con la asistencia de 160 congresistas registrados, se iniciaron los trabajos con la elección de los integrantes de la Relatoría de la Mesa: Lic. Ma. de la Luz Contreras Hernández, Secretaria de Cultura y Educación; Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández, Secretario de Finanzas; Francisco Miguel Fuentes Cruz, Secretario de Deportes; José Ángel Lozano Núñez de FES Zaragoza Campo 1, Delegado al Congreso; Juan Antonio Arreola Ortiz, Delegado al Congreso de FES Acatlán; Patricia Flores González de Hospital General de México, Delegada Académica al CGR y María Guadalupe Jiménez Delgadillo del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Delegada al CGR.

Se solicitó, que se diera lectura a dos propuestas en los Informes de Bolsa de Trabajo y Secretaría General. Quedando de la siguiente manera: la propuesta de Bolsa, referente al Artículo No. 33 del Reglamento de Bolsa, fue enviada, de manera conjunta una propuesta más de Juriquilla, la cual fue entregada a Vigilancia, en la que se solicitó se revisen y pasen a la instancia correspondiente. Al respecto de la propuesta dirigida a la Secretaría General, referente al Pacto de Civilidad se dará en el marco del Informe de la Secretaría General.

Siendo las 16:38 horas, se dio inicio a la presentación del Informe del Secretario de Deportes, Francisco Miguel Fuentes Cruz; el cual fue aprobado por amplia mayoría con 1 voto en contra y 1 abstención.

A las 16:52 horas, presentó su Informe la Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico por parte de la Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling; el cual se aprobó por mayoría con 5 votos en contra y 8 abstenciones

A las 17:00 horas la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización, presentaron su Informe la Lic. Ma. de la Luz Contreras Hernández; Rosa María Flores Estrada y Leticia Romano González; al término de éste, se presentó la propuesta que se tenía programada sobre el Artículo 33 del Reglamento de la Comisión Autónoma de Trabajo y Fiscalización, se votó y se aprobó por mayoría con 8 votos en contra, para permitir presentarla.

Se aprobó por mayoría, el Informe de Bolsa con 1 voto en contra y 3 abstenciones.

A las 17:15 horas la Comisión de Vigilancia presentó una propuesta del Campus Juriquilla solicitando que ésta y la de Bolsa se envíen a la instancia correspondiente, para su valoración. Se aprobó enviarla por mayoría con 1 voto en contra.

A las 17:23 horas presentó su Informe la Comisión Autónoma de Honor y Justicia presentada por Lilia Esther Cabral Valtierra; Alberto Arreola Olmos y Ana Lilia Nava Maldonado; fue aprobado por mayoría con 6 votos en contra y 7 abstenciones.

A las 17:30 horas el Secretario de Carrera Académica Agustín Lazcano Bravo presentó su Informe con una intervención a favor, el cual se aprobó por mayoría con 4 votos en contra y 7 abstenciones.

A las 17:42 horas la Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización representada por Anastasio Santana Muñoz; Gabriel Alejandro Rivera Mendoza y Armando Arista Luna, presentaron su Informe, el cual fue aprobado por mayoría con 9 votos en contra y 5 abstenciones.

A las 17:48 horas la Secretaria de Cultura y Educación Ma. de Luz Contreras Hernández, presentó su informe el cual fue aprobado por mayoría con 4 votos en contra y 2 abstenciones

A las 18:00 horas se abrió un receso de 15 minutos.

A las 18:21 horas se reanudan los trabajos de la Mesa.

A las 18:22 horas el Secretario de Prensa y Propaganda Alberto Pulido Aranda, presentó su Informe, el cual fue aprobado por mayoría con 3 votos en contra y 7 abstenciones.

A las 18:32 horas la Secretaria de Fomento a la Vivienda, Maricarmen Larralde Hurtado, presentó su Plan de Trabajo, en el cual hubo 2 intervenciones con preguntas, finalmente se aprobó por mayoría con 15 votos en contra y 13 abstenciones.

A las 19:03 horas el Secretario de Finanzas Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández, presentó su Plan de Trabajo y Proyección, el cual fue aprobado por mayoría con 13 votos en contra y 1 abstención.

A las 19:12 horas la Comisión Autónoma de Hacienda representada por Javier Espinosa Salgado; Manuel Guzmán Rodríguez y César Ramírez Osorio, presentaron su Informe, el cual fue aprobado por mayoría con 11 votos en contra 3 abstenciones.

A las 19:20 horas el número total de congresistas fue de 190 registrados por lo que existió el quorum para sesionar. Se votó y aprobó por amplia mayoría abrir un receso hasta el sábado 27 de agosto del 2022, a las 9:00 horas.

El sábado 27 de agosto a las 9:06 horas, se reanudan los trabajos de la Mesa.

Se aprobó por unanimidad que Guillermina Ojeda Rodríguez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, delegada al CGR sustituyera en la relatoría a María Guadalupe Jiménez Delgadillo, por causas de fuerza mayor.

A las 9:09 horas el Secretario de Organización Académica, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, presentó su Informe como Secretario de Conflictos Administrativos, y posteriormente, dio su Informe como Secretario de Organización Académica, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

A las 9:19 horas la Secretaria de Organización Administrativa, Lic. Ma. de Lourdes Zea Rosales, presentó su Informe, el cual fue aprobado por unanimidad con 5 abstenciones.

A las 9:30 horas la Secretaria de Asuntos Universitarios, Patricia Gutiérrez Medina, presentó su Informe, el cual fue aprobado por unanimidad con 2 abstenciones.

A las 9:38 horas el Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos, Etnohistoriador Bruno Luna Gómez, presentó su Informe, el cual fue aprobado por mayoría con 1 voto en contra y 6 abstenciones.

A las 9:49 horas el Secretario General Lic. Carlos Hugo Morales Morales, presentó su Informe, y después, presentó su Informe como Secretario de Finanzas, puesto anterior que tenía, al final tanto el Informe de la Secretaría General como el Informe de Finanzas, fueron aprobados por unanimidad con 4 abstenciones. Posteriormente el Secretario General entregó al Secretario de Finanzas, las escrituras para su resguardo de los Edificios de Centeno 145 y Av. Universidad 779. Se procedió a darle lectura a la propuesta del C. José Ángel Lozano Núñez.

A las 10:12 horas el Secretario de Análisis, Estudios y Estadísticas, Dr. Benito Cristóbal Ortiz, presentó su Informe, el cual fue aprobado por mayoría con 2 votos en contra.

A las 10:22 horas el Secretario de Trabajo Administrativo Lic. Pedro Gante Leonides, presentó su Informe, el cual fue aprobado por mayoría con 5 votos en contra y 7 abstenciones.

A las 10:31 horas, se aprueba un receso de 15 minutos.

A las 10:46 horas se reanudan los trabajos

A las 10:47 horas la Secretaria de Conflictos Administrativos, Ing. Martha R. Villavicencio Rivera, presentó su Informe, el cual fue aprobado por unanimidad.

A las 10:55 horas la Secretaria de Relaciones Yasmín Cabrera Vázquez, presentó su Informe, el cual fue aprobado por unanimidad con 1 abstención.

A las 11:03 horas la Secretaria de Acción para la Mujer Remedios Bernal Zamora, presentó su Informe y al término de éste, se aprobó por mayoría con 2 abstenciones, permitir que se hiciera la propuesta para la seguridad de los trabajadores.

El Informe fue aprobado por mayoría con 13 abstenciones.

A las 11:14 horas el Secretario de Previsión Social José Castillo Labra, presentó su Informe, el cual tuvo a favor 34 votos, 68 en contra y 10 abstenciones, por lo que pasa a la Plenaria de Clausura, para su definición.

A las 11:34 horas la Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo la C. Silvia Villegas Nieves, presentó su informe y fue aprobado por mayoría con 12 votos en contra y 12 abstenciones.

A las 11:39 horas se informó que la asistencia de los congresistas había sido de 181. Se abre el receso de 30 minutos para revisar la relatoría, el cual se aprobó por mayoría con 1 abstención.

A las 11:48 horas se cerró el registro de congresistas con un total de 182 de quorum el día de hoy y se registraron 6 más, dando un total de 196 registrados en la Mesa de Informes.

A las 12:41 horas se reanudan los trabajos de la Mesa.

A las 12:55 horas se aprueba por unanimidad la relatoría de la mesa de informes.

A las 13:00 horas se cierran los trabajos de la mesa.

Siendo las 16:30 horas con la asistencia de 160 congresistas registrados, se iniciaron los trabajos con la elección de los integrantes de la Relatoría de la Mesa: Lic. Ma. de la Luz Contreras Hernández, Secretaria de Cultura y Educación; Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández, Secretario de

Finanzas; Francisco Miguel Fuentes Cruz, Secretario de Deportes; José Ángel Lozano Núñez de FES Zaragoza Campo 1, delegado al Congreso; Juan Antonio Arreola Ortiz, delegado al Congreso de FES Acatlán; Patricia Flores González de Hospital General de México, delegada académica al CGR y María Guadalupe Jiménez Delgadillo del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, delegada al CGR.

Lic. Ma. De la Luz Contreras Hernández
Secretaria de Cultura y Educación

Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández
Secretario de Finanzas

Francisco Miguel Fuentes Cruz
Secretaria de Conflictos Administrativos

José Ángel Lozano Núñez
FES Zaragoza C-1

Juan Antonio Arreola Ortiz
FES Acatlán

Patricia Flores González
Hospital General

María Guadalupe Jiménez Delgadillo
ICMyL

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA APROBAR LA RELATORÍA DE LA MESA 4 DE INFORMES POR AMPLIA MAYORÍA CON 6 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.

SE PONE A CONSIDERACIÓN EN LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM EL INFORME DEL SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL, JOSÉ CASTILLO LABRA QUE PASÓ CON DERECHO DE MINORÍA PARA SU VALORACIÓN EN ESTA PLENARIA CON 247 VOTOS A FAVOR, 730 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, POR LO QUE SE ACUERDA NO APROBAR EL INFORME.

RESOLUTIVOS ESPECIALES

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO ACUERDA QUE EL STUNAM ES UN ESPACIO LIBRE DE DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, CONDENANDO LA VIOLENCIA, EL ACOSO, LA DISCRIMINACIÓN, LA EXCLUSIÓN, LA ESTIGMATIZACIÓN Y EL PREJUICIO BASADO EN

LA ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, SE APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA, CON 1 ABSTENCIÓN Y CERO VOTOS EN CONTRA.

LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO ACUERDA QUE A PARTIR DE HOY EL EDIFICIO DEL STUNAM UBICADO EN CENTENO 145, COL. GRANJAS ESMERALDA, ALCALDÍA IZTAPALAPA LLEVE EL NOMBRE DEL ING. AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES, SE APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA, CON 3 ABSTENCIONES Y CERO VOTOS EN CONTRA.

ALBERTO PULIDO ARANDA DA LECTURA AL PLAN DE ACCIÓN Y LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA EL PLAN DE ACCIÓN, CON CINCO VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.

CARLOS HUGO MORALES MORALES, SECRETARIO GENERAL INFORMA QUE HIZO ENTREGA DEL PATRIMONIO DEL SINDICATO (ESCRITURAS DE CENTENO 145 Y ZAPATA, AV. UNIVERSIDAD 779) AL SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. ARNOLDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, POR LO QUE SOLICITA SE RATIFIQUE LA ENTREGA. LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO LO RATIFICA POR AMPLIA MAYORÍA, CON 15 VOTOS EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES.

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE PROCEDE A ELEGIR LAS COMISIONES AUTÓNOMAS, SE PRESENTAN UNA PLANILLA DE UNIDAD (ROJA Y OPOSICIÓN UNIDA) Y LA PLANILLA “SOMOS SEMILLA, UNIDOS VENCEREMOS” SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN, GANANDO POR AMPLIA MAYORÍA LA PLANILLA DE UNIDAD, QUEDANDO INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIONES AUTÓNOMAS

BOLSA DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN

Rosa María Flores Estrada
Rosa Puntos Campuzano
Héctor Uriel Maya Castro

VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

Lilia Esther Cabral Valtierra
Gabriel Alejandro Rivera Mendoza
Emmanuel Linares Delgado

HONOR Y JUSTICIA

Anastasio Santana Muñoz
Alberto Arreola Olmos
Adrián Pereyra Solís

HACIENDA

Francisco Javier Espinosa Salgado
Alejandra Olvera Ortiz
Guadalupe Ramírez Flores

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON 50 MINUTOS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2022, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, CARLOS HUGO MORALES MORALES DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL 39 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS A QUE HAYA LUGAR, LOS SECRETARIOS: GENERAL, DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, Y DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO.-----

**Carlos Hugo Morales Morales
Secretario General**

**Lic. María de Lourdes Zea Rosales
Secretaria de Organización Administrativa**

**Gustavo A. Rodríguez Martínez
Secretario de Organización Académica**

**María Silvia Villegas Nieves
Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo**